



**Evaluación del primer Plan Local
de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Zamora
I PLIAz, 2021-2024**

Zamora, 1 de junio de 2025

Oficina C.A.I. Infancia-Adolescencia
en edificio municipal (despacho nº 4)
sito en Pza. S. José Obrero, s/n. Zamora
Tfno.: 980 67 53 87
e-mail: teresa.nicolas@zamora.es (*Educadora Social*)
e-mail: infanciayadolescencia@zamora.es
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>



Agradecimientos

*A todas las personas que han dedicado
grandes esfuerzos compartiendo con ilusión
el respeto a los Derechos de todo Niño, Niña y Adolescente
pilar base del
I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora (PLIAz)
y marco de una política local de Infancia y Adolescencia
del Ayuntamiento de Zamora.*

INDICE

Agradecimientos	2
1. Introducción	4
2. Antecedentes	6
3. Contextos Legislativos, Organizativos y Marcos Estratégicos	9
4. Características del I PLIAz	11
5. Propósito de la Evaluación	15
6. Evaluación	17
7. Transversalidad: Gobierno, Participación Infantil-Adolescente, Recursos Económicos	50
8. Conclusiones	56
Referencias	57
Índice de Tablas y Figuras	59
Acrónimos y Siglas	61

Introducción

El presente documento comprende la evaluación del *I Plan Local de Infancia y Adolescencia* del Excmo. Ayuntamiento de Zamora publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Zamora núm. 2, de 8 de enero de 2021.

El Ayuntamiento de Zamora alcanzó el Primer *Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia* por resolución de la Secretaría Permanente el 14 de julio de 2021, tras acudir como candidato a la IX Convocatoria 2019.

El primer Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora (I PLIAz)¹ es uno de los logros en el cumplimiento de la responsabilidad dada por consenso del Pleno del Ayuntamiento de Zamora que el municipio alcanzase ser Ciudad Amiga de la Infancia (C.A.I.) Se estructuró en seis líneas estratégicas, 18 objetivos específicos y 41 actuaciones.

La planificación del I PLIAz fue resultado encadenado a un extenso *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en Zamora* (mayo 2020), teniendo en cuenta los aportes resultantes de la fase previa como municipio aliado: la enriquecedora participación de los propios niños, niñas y adolescentes (NNA) en talleres participativos por la técnica profesional municipal en los propios centros educativos (año 2017), la recogida de información diagnóstica por ésta, y la contratación de un estudio/investigación por un GIR de la Universidad de Salamanca (USAL) (noviembre 2018-abril 2019) tras previa presentación a licitación.

Fue a finales del año 2016 cuando se alcanzó por consenso en Pleno municipal que se llevara a efecto el alcance de ser Ciudad Amiga de la Infancia. En consecuencia, el 25 de marzo de 2017 se realiza la presentación entre las partes: el Técnico de UNICEF-Castilla y León y el equipo político-técnico del Ayuntamiento de Zamora (Concejala, Jefe de Servicio, Técnica municipal Educadora Social) firmando Convenio de Colaboración por el Ayuntamiento de Zamora como municipio aliado.

Se inicia así la articulación, impulso, coordinación y gestión de los trámites necesarios para el fin deseado.

El proceso ha sido complejo y en ocasiones abrupto trayecto, presentándose diversos riesgos, amenazas y obstáculos; ante relevantes potencialidades y oportunidades. En definitiva, un matiz de incertidumbres frente al alcance de la responsabilidad consensuada: el Reconocimiento C.A.I. y posterior implementación de planificación estratégica. Incluso la última redacción planificadora fue desarrollada en situación de confinamiento por la inesperada pandemia mundial COVID-19 y su posterior desescalada, con escasa información departamental interna, uso de redes abiertas de comunicación sin disponibilidad de medios municipales y uso de dispositivos particulares de la funcionaria técnica municipal.

Sin embargo, alguna ilusión que otra, importantes colaboraciones, factores facilitadores, oportunidades, tendencias externas al municipio, y agotadoras insistencias y esfuerzos; posibilitaron el alcance de Resolución (julio 2021) y su continuidad hasta la actualidad de este documento.

¹ PLIAz: se escribe en minúscula la ciudad Zamora, al ya disponer con mayúscula otra localidad como CAI.

A continuación, se presenta la evaluación del I PLIAz, con la esperanza de que se tenga en cuenta la importancia y necesidad que el Ayuntamiento disponga de un segundo Plan Local de Infancia y Adolescencia, así como los elementos, recursos y herramientas fundamentales para éste, por la necesidad de una política municipal de infancia y adolescencia enmarcada y conexas en un Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Zamora y mantenimiento de pertenencia a la Red autonómica y estatal de las Ciudades Amigas de la Infancia.

También, el ambicioso deseo en un futuro de mejora de la realidad sobre la evaluación de políticas de infancia y adolescencia en todos los planos y niveles. La posibilidad de facilitar que la evaluación pueda ser una “herramienta” para la mejora de acciones (decisiones y correcciones), un “elemento” de profundización de la democracia (rendir cuentas a la ciudadanía), y llegar a políticas más eficaces y eficientes; como así se expresa en el Preámbulo de la reciente Ley 27/2022, de 20 de diciembre de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General, *Boletín Oficial del Estado*, 305, del 21 de diciembre de 2022, que define en su artículo 2.1. la Política Pública el

conjunto de actuaciones dirigidas a la satisfacción del interés grupal o a la solución de un problema o necesidades públicas, en cualquiera de sus formas de despliegue en normas, estrategias, planes, programas, medidas o cualquier otra denominación equivalente.
(p. 11)

Este documento, iniciado con una breve introducción, continúa señalando las acciones que fueron antecedentes al primer PLIAz, así como referencia a los nuevos cambios introducidos durante el periodo de implementación de éste en los contextos legislativos, organizativos y marcos estratégicos.

Posteriormente, se adentra en las características previas que tuvo el primer plan, el propósito de la evaluación y los resultados propios, referenciando la participación infantil y adolescente, también ésta como transversalidad. Y finalmente, se apuntan aspectos de gobernanza, participación infantil y adolescente, y recursos económicos, como relevante transversalidad; finalizando con conclusiones.

Señalar que, a efectos de este documento, se entiende por Niño, Niña y Adolescente (NNA) a toda persona sin haber cumplido los 18 años (que generalmente se adquiere la mayoría de edad); y en el caso de la persona con situación de discapacidad se incluye hasta los 21 años. Así como considerar Infancia y Adolescencia a toda persona en la franja de edad anteriormente señalada, o cualquier agrupación de estas edades.

Antecedentes

El Pleno del Ayuntamiento de Zamora consensua en 2016 el deseo de ser Ciudad Amiga de la Infancia y firma Convenio de Colaboración con UNICEF-Castilla y León en 2017, iniciando el periodo de fase previa como municipio Aliado a la Red C.A.I., hasta la fecha de resolución del Reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia (julio 2021)

En la fase como municipio aliado, múltiples acciones y actuaciones se impulsaron y gestionaron, así como la presentación de los requisitos exigidos según la IX Convocatoria 2019.

6

Algunas fueron las siguientes:

- ✓ Adhesión por el Pleno del Ayuntamiento de Zamora en el año 2018 al *Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León* (2012) de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Realización de talleres participativos, con la participación en pequeños grupos de 30 NNA, en los centros educativos Alejandro Casona, Arias Gonzalo, Claudio Moyano, Medalla Milagrosa, Ntra. Sra. del Rocío, Poeta Claudio Rodríguez y Sta. Trinidad; en el año 2017. Además de dos talleres con padres/madres con hijos-as de edades de 0 a 3 años (escolarizados en las E.E.I. municipales) y de 6 a 16 años (miembros de la FAPA)
- ✓ *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora* (mayo 2020), tras decisión de no presentación como candidato a VIII Convocatoria.
- ✓ Realización de la herramienta DAFO de forma extensa y enriquecedora con Concejales-as de distintas áreas municipales, en la legislatura del Gobierno municipal de ese momento.
- ✓ Contacto presencial de la técnica municipal con municipios Ciudades Amigas de la Infancia en la Comunidad Autónoma: Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), León, Palencia y Valladolid; y otras de forma telefónica.
- ✓ Búsqueda de información y datos en distintas Concejalías y Departamentos municipales.
- ✓ Múltiples reuniones con organizaciones y entes con incidencia en la población infantil y adolescente: Asociación Autismo Zamora, Asociación Trascampus (D. Bosco) (no presente actualmente en la ciudad), CAM (Cáritas Diocesana), Cruz Roja, Centro Menesiano, Residencia de Acogida Ntra. Sra. del Tránsito, FAPA, Secretariado Gitano, Liga Zamorana de Educación y Cultura, Fundación Eusebio Sacristán, FAVEZA, centros educativos de educación primaria y/o educación secundaria, etc.
- ✓ Asistencia y participación de cuatro NN de la ciudad acompañados por la técnica y jefe de servicio al *I Pleno Autonómico de Infancia y Adolescencia* celebrado en las Cortes de Castilla y León y organizado por UNICEF-Castilla y León (febrero, 2019)
- ✓ Asistencia y participación de dos adolescentes de la ciudad acompañados por la técnica en *30 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño* (CDN) en sede Ministerial en Madrid (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2019)
- ✓ Adhesión del municipio a la *Declaración de Alcaldes y Alcaldesas de Ciudades Amigas de la Infancia de Colonia* (2019)

- ✓ Creación de un propio logotipo de Infancia y Adolescencia de la ciudad (inicialmente como municipio aliado), por una estudiante de la Escuela de Arte y Superior de Diseño en su periodo de prácticas en el Ayuntamiento y en estrecha colaboración en esta tarea conjunta con la técnica municipal con uso de ordenador instalado en departamento de informática.
- ✓ Formalización de autoría del logotipo y readaptación por un proveedor profesional para logotipo Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora. Así como edición de Manual de uso de Identidad Visual de la C.A.I. Zamora (I PLIAz)
- ✓ Creación de un apartado en la página web municipal del Ayuntamiento².
- ✓ Edición en formato papel y pdf de los documentos de diagnóstico y planificación local, con el apoyo de trabajo en el diseño por un técnico de diseño contratado temporalmente por el Ayuntamiento (Domínguez, J.) y facilitación de acceso y uso de equipo informático situado en Concejalía UTIC.
- ✓ etc.

Tras los resultados del extenso *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en Zamora* y lo exigido en las Bases de la IX Convocatoria CAI (con importantes variaciones con respecto a la convocatoria anterior), se intentó ajustar éstos agrupándolos en las cinco amplias áreas más una adicional, como así establecían las bases:

- a) Ser valorado-a, respetado-a y tratado-a justamente cada NNA en su comunidad.
- b) Ser escuchado-a y que sea tenido en cuenta en normas, políticas, presupuestos y decisiones.
- c) Servicios esenciales y de calidad para todos-as los NNA.
- d) Entornos seguros y limpios para todos-as los NNA.
- e) A ser niño, niña y adolescente con oportunidades de disfrutar de la familia, juego y ocio.
- f) Transversalidad (área adicional)

² <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

Figura 1

Cinco grandes objetivos globalizadores de las Ciudades Amigas de la Infancia.



Nota. Adaptado de Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia. Marco Regulador (p. 9), por UNICEF España, diciembre 2023.

Contextos Legislativos, Organizativos, y Marcos Estratégicos

Desde el año 2019 hasta la actualidad diversos cambios y modificaciones se han producido en los diferentes contextos legislativos y organizativos que de alguna manera han influido y/o deben ser tenidos en cuenta.

A continuación, se listan algunos:

Contextos legislativos y marcos estratégicos:

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado.
- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Ley 5/2021, de 14 de septiembre, del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (última modificación el 12/11/2024)
- Orden DSA/1009/2021, de 22 de septiembre, por la que se crea el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Orden FAM/1533/2022 de 7 de noviembre por la que se aprueba el foro de participación de la infancia y la adolescencia de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- *Estrategia del Consejo de Europa para los derechos del niño (2022-2027) Los derechos del niño: de la implementación continua a la innovación conjunta.* Consejo de Europa.³
- *Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (2023-2030) Todos los Derechos, todas las niñas y niños.* Gobierno de España.
- *Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y adolescencia (2023-2030).* Gobierno de España.
- *Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030.* Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- *Estrategia nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030.* Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

³ Existiendo otra Estrategia del Consejo de Europa para Juventud; diferenciada de infancia y adolescencia.

- *Infancia con derechos: Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030)* Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- *Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil (2022-2030)*. Alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil. Presidencia del Gobierno de España.
- *Plan Nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030*. Gobierno de España.
- Acuerdo sobre el *Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Zamora sobre la cofinanciación de los servicios sociales para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.
- *Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025*. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.
- Anteproyecto Ley de Atención a la Infancia y a la Adolescencia en Castilla y León (en trámite parlamentario)

Contextos políticos y organizativos:

- Real Decreto 211/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Juventud e Infancia.
- Decreto 13/2022, de 5 de mayo, por el que se modifica el Decreto 33/2014, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y el Decreto 2/1988, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Orden FAM/566/2022, de 27 de mayo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- Orden FAM/567/2022, de 27 de mayo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Elecciones municipales en mayo 2023, modificación de organigrama del Equipo de Gobierno 2023-2027 y Concejalías del Ayuntamiento de Zamora.

Características del I PLIAz

El I PLIAz se caracterizó por articularse en seis líneas estratégicas, teniendo presente los resultados del diagnóstico de la situación, y se agruparon en cuatro amplios desafíos (2, 3, 4, y 6)

Figura 2

Síntesis de los cuatro desafíos resultado del diagnóstico de la situación.

a) Protagonismo infantil-adolescente y movilidad accesible y autónoma (impulso Consultivo de NNA de Zamora, aumento de formación de profesionales sobre Derechos del Niño, etc.)
b) Ocio en toda su amplitud y tipología (mejora oferta ocio lúdico-recreativo por el Ayuntamiento, proyección antiguas escuelas, etc.)
c) De diagnóstico, investigación y modificación de mejora sobre factores en la situación de la infancia y adolescencia y efectividad de sus derechos (investigación tasa AROPE infantil, investigación impacto desigualdad de género, mejora documentos administrativos-técnicos, etc.)
d) Mejora en el gobierno y administración local (sensibilización sobre los Derechos del Niño, medidas sobre privacidad de la persona menor de edad, protocolo interno municipal, presupuesto de infancia y adolescencia, etc.)

Nota. Adaptado de *I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 34-35), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Figura 3

Síntesis de seis líneas estratégicas ejes del I PLIAz.

L.E. 1	Valoración, respeto y trato justo a todo niño, niña y adolescente. “Valorar, respetar y tratar justamente a todo NNA, dando valor a la importancia de la singularidad de las distintas capacidades e inclusivas de la persona, formando e informando sobre la relevancia del principio del interés del menor y, mediante el acompañamiento, la proactividad y la prevención ante el riesgo de vulnerabilidad social, laboral y residencial”
L.E. 2	Promoción del conocimiento y valor de las aportaciones de los niños, niñas y los-las adolescentes. “Promover el valor de las aportaciones de los NNA en la localidad mediante la visibilidad pública de acciones y la apertura en el conocimiento de otras experiencias, iniciativas y prácticas locales en relación con la situación de la infancia y adolescencia y de sus entornos locales”.
L.E. 3	Mejora y ampliación de servicios. “Mejorar y ampliar servicios que faciliten el desarrollo personal, familiar y convivencial-social”.
L.E. 4	Prevención y atención de factores de riesgo con entornos seguros, accesibles y en igualdad. “Prevención de factores de riesgo en el bienestar de la infancia y adolescencia en la localidad, mejorando: la accesibilidad universal urbanística y de acceso a instalaciones municipales, creación de protocolo interno de actuación en situación de desprotección de menores en cumplimiento con los principios de la CDN, y el conocimiento del valor de la igualdad de género y su impacto en la infancia y adolescencia”.
L.E. 5	Apoyo al derecho de disfrute de la Infancia y Adolescencia. “Apoyar y promover el disfrute del tiempo del NNA en contextos de ocio grupal, familiar y social; ocio tecnológico, ocio cultural y ocio festivo; en los contextos naturales, convivenciales y sociales”.
L.E. 6	Transversalidad. “Sensibilizar al personal de la administración municipal sobre los efectos en la infancia y adolescencia y en el NNA (usuario/a o pequeño ciudadano/a) ante la transversalidad y los Derechos del Niño”.

Nota. Adaptado de *I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 40-55), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

La consideración de impulsar una política local de Infancia y Adolescencia cuyo pilar base fuese la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) desde la perspectiva de los Derechos de todo NNA, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y teniendo en cuenta el contexto situacional municipal; obligaba a que el I PLIAz mantuviera un carácter globalizador en las estructuras organizativas.

Así se reflejó, incidiendo en la necesidad de la articulación de líneas estratégicas compartidas por distintas áreas municipales. La finalidad principal fue el reto de dar respuesta global a la consideración de ciudadanía infantil-adolescente y la relevancia de los Derechos de todo NNA, evitando en lo posible la reducción a una única parcela municipal sin conexión con el resto de áreas municipales, o consideración residual en actividades para niños/as.

Figura 4

Previsiones Actuaciones compartidas entre Concejalía Servicios Sociales y otras Concejalías o áreas municipales por cada línea estratégica.

	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y CULTURA	INFORMÁTICA TIC	ALCALDÍA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PADRÓN MUNICIPAL	POLICÍA MUNICIPAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURAS
L. E. 1	1.1.3.	1.2.1. 1.2.2.							
L. E. 2		2.1.1.	2.2.1.	2.3.1.	2.3.2.				
L. E. 3		3.1.1. 3.1.5. 3.3.2.							
L. E. 4							4.1.3.		
L. E. 5								5.1.1.	
L. E. 6						6.1.3.			

Nota. Adaptado de I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024 (pp. 40-55), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Figura 5
Previsiones de Actuaciones por distintas Áreas Municipales por línea estratégica.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA ÁREA BARRIOS EDUCACIÓN Y CULTURA	ÁREA GESTIÓN URBANÍSTICA, MOVILIDAD EDUCACIÓN Y CULTURA	MUJER EDUCACIÓN Y CULTURA	GESTIÓN URBANÍSTICA, INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD	MUJER E IGUALDAD	URBANISMO INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y CULTURA	FIESTAS	BARRIOS
L. E. 1									
L. E. 2	2.1.3.	2.1.5.							
L. E. 3			3.1.4.						
L. E. 4				4.1.1.	4.2.1.				
L. E. 5						5.1.2.	5.2.2. 5.2.4.	5.3.1.	5.3.2.
L. E. 6									

Nota. Adaptado de I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024 (pp. 40-55), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Propósito de la Evaluación

Desde el contexto de la localidad de Zamora (Ayuntamiento de Zamora) y su administración municipal; el presente documento pretende un acercamiento para dar respuesta al cumplimiento de la Convocatoria C.A.I. 2019, la cual incide y exige completar el ciclo secuencial: diagnóstico, planificación y evaluación.

De forma incipiente y en lo posible, se tiene en cuenta lo expresado en la reciente *Guía Para la evaluación de las políticas locales de infancia y adolescencia* (UNICEF-España, diciembre 2023)

Se comparte lo señalado en ella en relación a las dificultades que puede presentar una evaluación en la búsqueda de congruencia de los distintos funcionamientos de las diversas partes implicadas (planos y niveles), y que pueden marcar un devenir en un primer PLIA, así como la disponibilidad y accesibilidad en el momento que se necesita a recursos económicos, profesionales, materiales, tecnológicos y reconocimiento del espacio técnico-político como coordinación real y efectiva.

Siendo conscientes que una evaluación obedece a un proceso sistemático que pueda llevar a juicios valorativos con evidencias; esta evaluación no obedece a un carácter de rigor científico, ni da respuesta a la carencia de evaluabilidad en el diseño inicial planificador (conscientes de ello en su momento)

Más bien, intenta un acercamiento a la comprensión de los resultados del logro de mantenimiento de un primer Plan Local de Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora.

Los excesivos esfuerzos, avances positivos, limitaciones, obstáculos y realidad contextual, como fueron: grandes colaboraciones por la mayoría de federaciones, fundaciones, asociaciones, etc., así como centros educativos de la ciudad; alto compromiso por cargos políticos municipales, resultados con evidencia científica a través de dos investigaciones realizadas, inclusión del PLIAz-C.A.I. en Presupuesto General Municipal, rápidas y atentas respuestas por mayoría de proveedores-as contactados por la funcionaria municipal, buena colaboración en información-datos por jefes-as y responsables de otras Concejalías, recurrentes cambios en varias herramientas tecnológicas-administrativas-auxiliares municipales así como nueva aplicación de gestión⁴ de C.A.I. -UNICEF, dedicación de tiempo por la funcionaria en formación profesional (formación como empleada pública, como formación específica de UNICEF), a veces conexión débil de internet y momentos de acumulación de tareas profesionales de la técnica municipal concentradas en corto tiempo, procesos de consolidación de empleados-as públicos municipales, cumplimiento de procedimiento bajo la sostenibilidad y control de gasto presupuestario en la administración pública municipal, etc.

Así, se adopta una evaluación de tipo interna y finalista, tras declinar la opción de tipo externa o de carácter instructivo. Se ha utilizado los aportes y revisión de información apoyada en los documentos disponibles: expedientes administrativos, boletines oficiales, memorias administrativas y proyectos presentados, noticias de prensa, indicadores numéricos en referencia a los indicadores de plataforma de gestión C.A.I., revisión literaria de dos

⁴ <https://reconocimientos.ciudadesamigas.org/login>

investigaciones de propiedad municipal licitadas, así como las observaciones durante todo el periodo.

En definitiva, se ha apoyado en mayor medida en la técnica documental, utilizando ficha (basada en algunos indicadores cuantitativos de gestión CAI) como instrumento de recogida de información de acciones municipales, de entidades del tercer sector, asociaciones y federaciones. Así como, tratamiento de información con la recogida de ésta utilizando la herramienta de comunicación de gestión municipal interna como soporte de fuentes: algunos concejales-as, personal municipal (jefes-as de servicio, responsables, técnicos-as, auxiliares municipales, etc.), así como representantes de distintas entidades con incidencia en población infantil y adolescente en la ciudad.

Evaluación

Se señala a continuación la mayoría de los resultados en el desarrollo del despliegue de Actuaciones/acciones distribuidas por cada línea planificada previamente, anotando aquellas consideradas con cierta relevancia o mayor peso o importancia (IM/RE), aquellas llevadas a efecto medianamente (MED), como aquellas con escaso resultado o nulo o no haberse llevado a cabo (MIN)

17

Figura 6

Actuaciones Línea Estratégica 1.

L. E. 1.			IM/RE	MED	MIN
ACTUACIONES	1.1.1.	Campaña sobre la infancia y adolescencia y la singularidad del NNA.			
	1.1.2.	Formación en la inclusividad social-educativa y el significado de la discapacidad.			
	1.1.3.	Proyecto de accesibilidad universal y señalización en el interior de instalaciones municipales de uso por NNA en colaboración con entidades-asociaciones en el área discapacidad.			
	1.2.1.	Jornadas informativo-formativas sobre los 4 principios CDN y el derecho a confidencialidad, intimidad y principio de comunicaciones de NNA.			
	1.2.2.	Celebración municipal del Día Internacional de los Derechos del Niño organizado con Cruz Roja y colaboración con otras entidades sociales.			
	1.3.1.	Proyecto de atención y acompañamiento con el joven cumplido los 18 años que sale del sistema de protección y/o reforma sin apoyo familiar social (programa educación de calle)			

Nota. Adaptado de *l Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 41-42), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Actuaciones/Acciones Desarrolladas

1.1.1. 'Mi viaje en bus urbano' fue el resultado final de un proyecto en colaboración mutua con los/las adolescentes partícipes (A. y E.) y los profesionales de la Asociación Autismo Zamora. Durante un mes (octubre-noviembre 2023) y como fortalecimiento a la celebración de la 3ª Semana de la Infancia y Adolescencia, se instaló un cartel difusor en nueve marquesinas (paradas de bus urbano) en distintos puntos de la ciudad, con impacto en prensa local como sensibilización sobre accesibilidad cognitiva. El cartel representaba mediante pictogramas aquellos pasos que el/la adolescente TEA podía realizar al utilizar la línea de bus nº 5, itinerario que realizaban desde el centro hasta la piscina municipal durante el campamento estival.

1.1.1. 'Carteles escritos 2. Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en servicios públicos municipales de la ciudad de Zamora'. Se editaron 100 ejemplares además de difusión en web municipal, de una sencilla publicación resultado del proyecto de colaboración mutua con los/las adolescentes TEA y los profesionales de la Asociación Autismo Zamora realizado en julio 2023. En síntesis, los participantes observaban in situ y registrando en un simple listado de chequeo sobre los pasos dados en el itinerario en bus

urbano que realizaban hasta la piscina municipal en su actividad de verano. Se concluyó con 5 puntos orientadores para los órganos decisores-políticos del Ayuntamiento. Se sigue recordando en este documento que sigue inexistente una marquesina en la parada de bus señalada que apoyaría la autonomía del adolescente TEA.

1.1.3. 'Carteles escritos 1. Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en edificios públicos municipales de la ciudad de Zamora (2022) Se realizó un proyecto piloto espaciado durante cinco meses, en el año 2022, de colaboración mutua ente adolescentes TEA (Alejandro y G.), la profesional de la Asociación Autismo Zamora y la técnico municipal C.A.I. Los participantes chequearon dos instalaciones municipales (Teatro Principal Municipal, Oficina de Información Juvenil) y aproximación a un tercer edificio. La edición de 100 ejemplares expresa con apoyo fotográfico de todo el excelente proceso desarrollado de este corto proyecto, que finalizó con la colocación por parte de un participante adolescente con TEA de 3 pictogramas en el interior del Teatro. Fue una llamada de atención sobre las observaciones orientadoras consultivas expresadas en sus últimas páginas en relación a favorecer la accesibilidad cognitiva.

1.2.1. Jornadas "Los 4 principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)" en dos ediciones: diciembre 2022 y noviembre 2024.

Año 2022, en colaboración mutua con la Asociación Liga de Educación y Cultura Popular de Zamora, se realizó en horario de mañana presencial y también posibilidad on-line a profesionales municipales y externos, así como personas interesadas.

Expertos: Se contó con la presencia vía on-line en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con D. Jorge Cardona Llorens, miembro desde 2010 hasta 2019 del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas con su exposición '*La evaluación y determinación del interés superior del NNA y el derecho a ser escuchado/a*', expresando aspectos de ésta, así como elementos de la LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, *Boletín Oficial del Estado*, 134, del 5 de junio de 2021)

Se continuó con un taller práctico por un miembro de la Liga, D. Ramiro Curieses; en relación a la escucha como principio de los Derechos de la infancia y adolescencia, con muy baja asistencia.

Año 2024: en colaboración organizativa con la Fundación PlanB Educación Social (Salamanca) y Cruz Roja Zamora, durante dos días en horario de mañana en el salón de actos de la Alhóndiga se contó con exposición de dos ponentes en mesa redonda, y otra sesión con la exposición de una ponente. El aforo en ésta última fue mínimo de asistencia (profesionales municipales del departamento)

Expertos-as: D. Luis Carlos Chana (miembro de Cruz Roja España) y Guillem Porres (Fundación Esplai) que abordaron aspectos de la CDN, situaciones de la infancia en contextos de vulnerabilidad, y vulnerabilidad tecnológica (brechas digitales), etc.

Dña. Marta Rico Donovan, experta de la Agencia Española de Protección de Datos en España, que expuso los aspectos ante la privacidad de datos de los NNA en el entorno digital, la crianza digital, alternativas a la protección de imágenes fotográficas, etc.

1.2.2. Celebración de la Semana de la Infancia y Adolescencia, Día de los Derechos del Niño, 20 de noviembre.

El Ayuntamiento de Zamora nunca había organizado y celebrado dicho Día, habiendo sido pionero en ello Cruz Roja Zamora durante años.

A partir del año 2022 hasta la actualidad y de forma anual, se ha organizado desde este PLIAz en

conjunto con todas las organizaciones con incidencia con población infantil-adolescente un cartel de acciones y actos, que se ha ido ampliando año tras año, así como la implicación de las organizaciones como facilitadores en el ejercicio de los Derechos de los NNA de esta Celebración a los NNA y sus familias.

El inicio en el año 2022, se organizó en colaboración mutua con el apoyo profesional de la Asociación Trascampus⁵ (D. Bosco), inexistente en la ciudad actualmente. El resultado el primer año fue muy incipiente, débil y de bajo resultado. Posteriormente se fue ampliando y aumentando hasta el excelente alcance en el año 2024.

En el año 2024 los partícipes fueron NNA en conjunto con los profesionales de las organizaciones: CAM (Cáritas), Centro La Mennais (Menesiano), F.A.P.A., Secretariado Gitano de Zamora, Autismo Zamora (Centro Aratoy), Liga de Educación y Cultura Popular en Zamora, Academia Cátedra, Asociación Amigos del Sahara en Zamora, Fundación Eusebio Sacristán, Residencia de Acogida Ntra. Sra. del Tránsito, Amigos del Cine-Muestra del Cine Palencia, Fundación PlanB Educación Social, Colegios (AMPAS) Ntra. Sra. del Rocío, Santísima Trinidad, Divina Providencia, Federación de Natación en Zamora, Cruz Roja (Infancia), etc.

Los actos han sido diversos, como por ejemplo: a) Diseño e itinerancia por centros educativos⁶ de un Fotocoll (año 2023) durante tres semanas y nuevo diseño de fotocoll sin itinerancia en carpa de actos en año 2024, b) Actividad de autodescubrimiento con los NNA con apoyo de material didáctico⁷ diseñado y editado expresamente para ello (con pegatinas) sobre la evolución social-histórica-convivencial de la Pza. Mayor de la ciudad y el diálogo con los propios NNA sobre el sentido democrático de los Ayuntamientos en el propio Salón de Plenos, c) Excursión a la instalación de la Roca⁸ (enfrentándose con sus emociones), d) Árbol de los deseos⁹, e) Scope Room¹⁰, f) Fotografiando tus derechos¹¹, g) Gran puzzle de los Derechos¹², h) Pócimas de los Derechos¹³, i) Acción deportiva¹⁴, j) Dibujos sobre Derechos¹⁵, k) Exposición video de vida cotidiana de niña en el Sahara, y l) y múltiples actos y actividades en los distintos años, etc.

No se realizó ninguna Actuación en relación a 1.1.2, ni tampoco el proyecto de Actuación 1.3.1. Esta última no fue posible desde el inicio del PLIAz tras reuniones realizadas con empleados implicados (públicos y privados) Se optó por no insistencia durante el proceso del PLIAz (impulso e implementación de una política de infancia y adolescencia) En la actualidad se concede subvención nominativa del Ayuntamiento de Zamora a dos organizaciones: Cruz Roja (Infancia) y Menesianos; existiendo excelente colaboración, fluidez de comunicación y colaborando con la técnica funcionaria en el marco C.A.I.-I PLIAz.

⁵ En colaboración con asociación Trascampus (Don Bosco) (no presente en la ciudad actualmente)

⁶ En colaboración con familias, FAPA.

⁷ En colaboración con dos proveedores. Proveedor en edición *Descubre la Plaza Mayor y el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zamora* difundida (oficinas de turismo regional y local) y disponible en formato papel: Oficina CAI-PLIAz, y en web: <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

⁸ En colaboración con Fundación Eusebio Sacristán.

⁹ En colaboración con Secretariado Gitano en Zamora.

¹⁰ En colaboración con Cruz Roja (Infancia).

¹¹ En colaboración con centro Menesiano.

¹² En colaboración con la Liga de Educación y Cultura Popular en Zamora.

¹³ En colaboración con Centro Apoyo al Menor (CAM-Cáritas)

¹⁴ En colaboración con centro de Protección Ntra. Sra. del Tránsito.

¹⁵ En colaboración con asociación Autismo Zamora.

Figura 7
Actuaciones Línea Estratégica 2.

L. E. 2.			IM/RE	MED	NIM
ACTUACIONES	2.1.1.	Formación sobre concepto de escucha y metodologías relevantes.			
	2.1.2.	Creación y articulación del Consultivo de NNAA de la ciudad de Zamora (CNNAZ)			
	2.1.3.	Proyecto participado diseño de parques (programa yo también colaboro)			
	2.1.4.	Programa participado caminos seguros escolares.			
	2.1.5.	Proyecto participado peatón en mi barrio			
	2.2.1.	Proyecto de TICs “me informo y me expreso”			
	2.3.1.	Jornadas de Alcaldes y Alcaldesas sobre políticas municipales de infancia y adolescencia.			
	2.3.2.	Acciones asistencia y participación de NNA a actos, jornadas ... externos a la ciudad sobre infancia y adolescencia y su protagonismo.			

Nota. Adaptado de *Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 43-45), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Actuaciones/Acciones Desarrolladas

2.1.1. Formación concepto de escucha y metodologías.

Se readaptó a lo inicialmente planificado, alcanzando la finalidad de esta Actuación con globalidad en las Actuaciones 1.1.3 y parte de 1.2.1., anteriormente referidas.

2.1.2. Creación del Consultivo de NNA de la ciudad de Zamora (CNNAZ) Se inició la generación de esta Actuación en noviembre 2020, con múltiples reuniones que finalizaron con positivo consenso en modificaciones del borrador inicial presentado por la técnica municipal. Posteriormente, se inició el recorrido procedimental municipal con avance en éste. Tras un informe que cuestionaba impacto presupuestario (junio 2021) se optó por paralización. En la actualidad, está readaptado el documento ante las nuevas modificaciones normativas y en inicio nuevamente el trayecto procedimental municipal.

Durante estos años de periodo del PLIAz, se ha continuado en todo lo posible la continuidad direccional de la esencia del contenido del documento. Así, lo muestra con la realización y excelente resultado de un total de 5 Plenos de Infancia y Adolescencia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (presenciales y on-line), presididos por el Sr. Alcalde de la ciudad acompañado por la Concejala en el cual está adscrito la C.A.I. de Zamora¹⁶.

2.1.3. Proyecto participado diseño de parques:

No impulsado directamente pero sí realizado un diseño en un parque de un barrio con el impulso de un Concejal de la corporación y que a continuación se recoge en este documento.

2.1.4. Programa participado caminos seguros escolares:

Se llevó a efecto de forma participada un proyecto de un camino seguro escolar por parte de la

¹⁶ Se amplía información en las páginas 51-52 de este documento.

FAPA y un centro educativo escolar (AMPA), con excelente participación de los NN e incidencia. La Actuación debiera haberse continuado en más lugares.

2.3.2. Acciones de asistencia y participación de NNA a actos... externos a la ciudad sobre infancia y adolescencia y su protagonismo:

Los NNA en representación de la ciudad sobre Infancia y Adolescencia, han acudido a aquellos espacios externos a la localidad desde el inicio de asistencia al I Pleno Autonómico de Infancia y Adolescencia en las Cortes de Castilla y León, siempre que ha sido posible en el ritmo de su vida cotidiana y priorizando las convocatorias de C.A.I. o Junta de Castilla y León o Ministerio.

En todo acto se ha gestionado las autorizaciones correspondientes y han ido acompañados por la técnica municipal e incluso también el jefe de servicio, cuando así se ha considerado.

No se realizó ninguna Actuación en relación a las Actuaciones: 2.1.5. (interferencias); 2.2.1. (se presupuestó y tramitó con proveedor y espacio necesario. No se alcanzó resultado, paralizado por cuestiones internas; y 2.3.1. No se inició (no fue acertada la planificación de esta Actuación)

Figura 8

Actuaciones Línea Estratégica 3.

L. E. 3.			IM/RE	MED	NIM
ACTUACIONES	3.1.1.	Proyecto refuerzo escolar.			
	3.1.2.	Proyecto infantil de fin de semana			
	3.1.3.	Creación de APP y vinculación a espacio web municipal.			
	3.1.4.	Proyecto conciliación familiar-laboral flexible.			
	3.1.5.	Servicio preventivo de acoso escolar y agresión.			
	3.2.1.	Proyecto de investigación pobreza infantil-adolescente. Tasa AROPE.			
	3.3.1.	Proyecto piloto asentamientos frágiles			
	3.3.2.	Proyecto piloto NNA en Alviar.			
	3.4.1.	Proyecto de prevención del fracaso escolar del adolescente de 15 a 17 años (programa educación de calle)			

Nota. Adaptado de *I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 46-48), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Actuaciones/Acciones Desarrolladas

3.1.1. Proyecto refuerzo escolar

Se amplía extensa información en otro apartado en este documento.

3.1.3. Creación de APP y vinculación a espacio web municipal

Se posibilitó la creación de un apartado en web municipal, en el cual la propia técnica incluye contenidos en cuanto es posible. <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

Se comunicó en su momento al departamento municipal correspondiente el cambio del enunciado ‘municipio aliado’ por ‘ciudad amiga de la infancia’.

Se presupuestó en dos ocasiones gasto municipal en partidas C.A.I.-PLIAz para una APP necesaria y concreta (se prediseñó posibilidades de partes, consideración de garantía de protección de datos, etc.) con finalidad de posterior desarrollo técnico a licitación para proveedores/as

cualificados en el campo empresarial. La organización municipal estableció la exclusividad de competencia en su inicio, gestión y organización por la Concejalía TIC. Los NNA de la ciudad (sus familias y población en general) no han podido disponer de este medio tecnológico en el ejercicio de sus Derechos.

3.2.1. Proyecto de investigación pobreza infantil-adolescente. Tasa AROPE.

Se llevó a efecto con un buen resultado en ampliación de conocimiento con evidencias de rigor científico para todos los agentes interesados como población en general. Se ofertó licitación a múltiples universidades y otros, con el resultado de presentación de dos ofertas y firma de contrato mediante contrato menor de servicios a la investigación *La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora*, por los autores: Almudena Moreno Mínguez y Manuel Mejías Leiva (2023), de la Universidad de Valladolid (UVa)

Resultados presentados de forma presencial (uno por video-conferencia) por los autores en dos momentos: un avance de éstos para profesionales municipales y de entidades y asociaciones con incidencia en infancia y adolescencia en la localidad, y en segundo momento presentación pública con entrega de la investigación completa¹⁷

No se realizó ninguna Actuación en relación a: Actuación 3.1.2. Se realizó una incipiente actividad apenas a reseñar. Actuación 3.1.4. y 3.1.5. Ni siquiera se inició en su impulso por motivos ajenos a sus finalidades. Actuación 3.3.1. y 3.3.2. De igual manera, tras modificaciones en espacios territoriales dentro de la ciudad. Actuación 3.4.1. No se realizó (se remite a página 19 de este documento)

¹⁷ Disponible en <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>. Se amplía información en documento *Diagnóstico para Renovación del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia del Ayuntamiento de Zamora*.

Figura 9
Actuaciones Línea Estratégica 4.

L. E. 4.			IM/RE	MED	NIM
ACTUACIONES	4.1.1.	Medidas y proyectos de accesibilidad urbanística universal y acceso a instalaciones municipales con asistencia infantil y adolescente.			
	4.1.2.	Proyecto sobre drogodependencias ante cannabis y alcohol en población adolescente en dos contextos frágiles.			
	4.1.3.	Proyecto informativo de autoprotección de NNA ante el espacio virtual, por la Policía Municipal u otro cuerpo del Estado en colaboración con entidades-centros educativos.			
	4.2.1.	Protocolo interno municipal de actuación de menores en situación de desprotección.			
	4.3.1.	Proyecto de investigación de impacto sobre igualdad de género de NNA.			

Nota. Adaptado de *l Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 49-50), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Actuaciones/Acciones Desarrollada

4.1.1. Medidas de accesibilidad urbanística universal:

Desde la Concejalía de Urbanismo y otras, se ha ido paulatinamente insertando rampas de acceso en algunos edificios y calles.

4.1.2. Drogodependencias ante el cannabis y alcohol en población adolescente.

Se continúa lo planificado por el Plan Municipal de Drogodependencias. Se amplía información a continuación en este documento.

4.1.3. Proyecto informativo de autoprotección de NNA ante el espacio virtual, por la Policía Municipal.

Tras valoración de posibilidad de realización con el Cuerpo de Policía Municipal, se acuerda la decisión de no crear un nuevo proyecto informativo, y se considera que parte del objetivo en ese momento estaba siendo ya iniciado y desarrollado por el Cuerpo de la Policía Nacional.

4.3.1. Proyecto de investigación de impacto sobre igualdad de género de NNA.

Se llevó a efecto con un resultado excelente, tanto en la investigación realizada como en el número de personas y administraciones que facilitaron, colaboraron y participaron en su desarrollo. Se realizó oferta de licitación a más de 15 equipos investigadores (universidades de la región y otros)

Tras valoración con criterios previos y en reunión de profesionales municipales: Jefa de Servicio de Igualdad (socióloga), Jefe de servicio de Servicios Sociales (psicólogo) y Técnica municipal de C.A.I.-PLIAz (educadora social) de tres ofertas presentadas de equipos investigadores (Universidad de Burgos-UBU, Universidad de Salamanca-USAL, y Universidad de Valladolid-UVa) resultó la firma mediante contrato menor de servicios de la investigación *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora (2024)*, por los autores: Almudena Moreno Mínguez y Manuel Mejías Leiva (UVa)

Se presentó públicamente y de forma presencial el 29 de octubre de 2024 en el salón de actos de la Alhóndiga, con entrega de la edición¹⁸.

Con las autorizaciones correspondientes y colaboraciones para garantizar lo máximo posible en protección de datos y rigor científico; participaron 266 adolescentes, en 17 aulas, en 8 centros educativos distintos de la ciudad (públicos y concertados). Se amplía información en documento: “Diagnóstico para Renovación del I Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia del Ayuntamiento de Zamora”.

4.2.1. Protocolo interno municipal de actuación de menores en situación de desprotección.

Se orientó la consideración de rechazo de dicha Actuación y rechazo de su finalidad. Aunque no se facilitó espacio de consenso informativo sobre su objeto (privacidad, etc.)

Figura 10

Actuaciones Línea Estratégica 5.

L. E. 5.			IM/RE	MED	NIM
ACTUACIONES	5.1.1.	Proyecto las tres antiguas escuelas.			
	5.1.2.	Acción construcción de Centro Cívico con espacios para población infantil-adolescente.			
	5.2.1.	Líneas concurso-económico sobre acciones o proyectos innovadores de ocio infantil, ocio familiar, ocio intergeneracional, destinado a centros educativos-entidades sociales-asociaciones.			
	5.2.2.	Proyecto semana de juego en mi barrio.			
	5.2.3.	Campamentos urbanos estivales en época para NN de 3 a 7 años.			
	5.2.4.	Proyecto semanas culturales.			
	5.3.1.	Acción programa específico infantil y adolescente en fiestas patronales y navideñas.			
	5.3.2.	Acción programa específico infantil y adolescente en fiestas en barrios.			

Nota. Adaptado de *I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 51-53), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Actuaciones/Acciones Desarrolladas

5.1.2. Acción construcción de Centro Cívico con espacios para población infantil-adolescente.

Una medida relevante y obra compleja dependiente de órganos decisores y administraciones y concejalías correspondientes. Se cree que el Centro se encuentra construido, en momento de amueblamiento y acondicionamientos necesarios finales, para las distribuciones que se consideren.

5.2.3. Campamentos urbanos estivales en época para NN de 3 a 7 años:

Se amplía información a continuación en este documento.

¹⁸ Disponible en <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

5.3.1. Acción programa específico infantil y adolescente en fiestas patronales y navideñas.

Se cree que no existe una programación específica como tal, aunque haya actos. También se cree que no se desarrolla ninguna programación específica estable para estas edades en épocas navideñas organizadas por Teatro Municipal del Ayto. de Zamora.

5.3.2. Acción programa específico infantil y adolescente en fiestas en barrios.

Se ha ido ampliando y mejorando actividades dirigidas a NNA en una parte de las fiestas de los barrios y se ha prestado atención a esta consideración planteada como acción/Actuación con respecto a lo expresado en el primer diagnóstico (para este documento no se ha recogido información al respecto)

No se realizó ninguna Actuación en relación a: Actuación 5.1.1.: Se realizó conversaciones con los agentes necesarios, se compartía las mismas finalidades. No se llegó a articular su inicio en ese momento (motivos ajenos a las partes) Actuación 5.2.1. y 5.2.2. No se iniciaron por acumulación de Actuaciones y disponibilidades de tiempos por parte de la técnica municipal. Actuación 5.2.4. No se dispone de información.

Figura 11

Actuaciones Línea Estratégica 6.

L. E. 6.			IM/RE	MED	NIM
ACTUACIONES	6.1.1.	Acción creación Mesa-Comisión específica de Infancia y Adolescencia y Plan Local de Infancia y Adolescencia.			
	6.1.2.	Acción creación espacio de alianza y contextos aliados.			
	6.1.3.	Proyecto de investigación externa y en colaboración sobre la situación de la infancia y adolescencia en la finalización del PLIAz.			
	6.2.1.	Acción elaboración de instrumentos, plantillas ... de recogida de datos e información con variables desagregadas para posterior recepción de información de áreas municipales y asociaciones financiadas, ...			
	6.2.2.	Acción actualización, creación, instrumentos-documentos-protocolos administrativos técnicos.			
	6.3.1.	Acciones de carácter imparcial y velo por los derechos en espacios de coordinación, colaboración-técnicos administrativos en servicios sociales y emisión de informes intermedios y finales del PLIAAz.			

Nota. Adaptado de *Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024* (pp. 54-55), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

Actuaciones/Acciones Desarrolladas

6.1.1. Acción creación Mesa-Comisión específica de Infancia y Adolescencia y Plan Local de Infancia y Adolescencia:

Incipientes reuniones (no formalizada)

6.1.2. Acción creación espacio de alianza y contextos aliados.

Se mantuvieron múltiples reuniones y existe excelente fluidez de comunicación. Por otro lado, existe pluralidad de simultaneidad de otras reuniones, e intereses entremezclados que en

ocasiones obstaculizan esta finalidad (se amplía situación en el documento: “Diagnóstico para Renovación del I Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia del Ayuntamiento de Zamora”)

6.1.3. Proyecto de investigación externa (evaluación I PLIAz)

Ante la realidad se adopta la decisión de realizar una evaluación interna, si bien se había previsto gasto municipal anual para ello.

6.2.1. y 6.2.2. Elaboración de instrumentos.... de recogida de información con datos desagregados por sexo, etc. Actualización, documentos, etc.

Se ha elaborado y enviado instrumentos de recogida de información, así como distintos documentos informativos y formativos, comunicaciones, informes profesionales, etc. Se ha insistido en la importancia de la desagregación de datos numéricos, principalmente por sexo, entre otros.

6.3.1. Acciones de carácter imparcial y velo por los derechos en espacios de coordinación, colaboración-técnicos administrativos en servicios sociales y emisión de informes intermedios y finales del PLIAz:

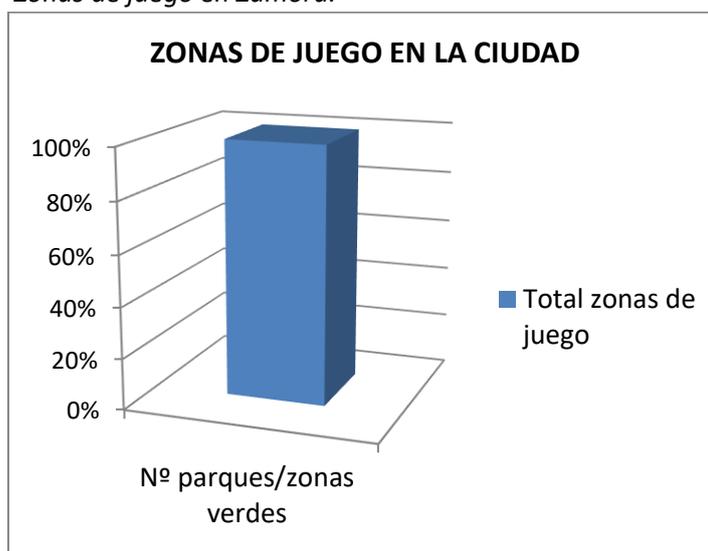
Se realizó el informe intermedio, así como la cumplimentación de la información en la plataforma de gestión C.A.I. de UNICEF-España. También documentos informativos, documentos formativos, informes profesionales, así como la elaboración de documentos para convocatoria 2017 (a la cual no acudió el Ayuntamiento aplazando a siguiente Convocatoria), todos los documentos y la información exigida en plataforma gestión C.A.I. en la Convocatoria 2019; uno de ellos el presente documento como informe final, etc. Y elaboración de siguientes documentos, información y su elaboración para presentación de la actual Candidatura a Renovación C.A.I. 2025, etc.

Durante los distintos cursos escolares, en la totalidad de centros educativos, todo NNA ha recibido nociones básicas de Seguridad Vial. Un programa desarrollado hace más de 30 años por la Policía Municipal (Área de protección al ciudadano-a), que además facilita un trato cercano con el Cuerpo de Seguridad de la Policía Municipal (p.e.: recordar número de emergencias)

También, el Ayuntamiento de Zamora y en colaboración con los distintos centros escolares de la ciudad fomentó un total de 13 huertos escolares en el año 2023; y de igual manera en el año 2024. En octubre 2024 se apoya los huertos escolares con el proyecto Renaturaliza.

La ciudad contó con 90 zonas de juego en el año 2024, de las cuales 70 (77,78%) son parques y zonas verdes. Un aumento de cinco con respecto al año 2023.

Figura 12
Zonas de juego en Zamora.

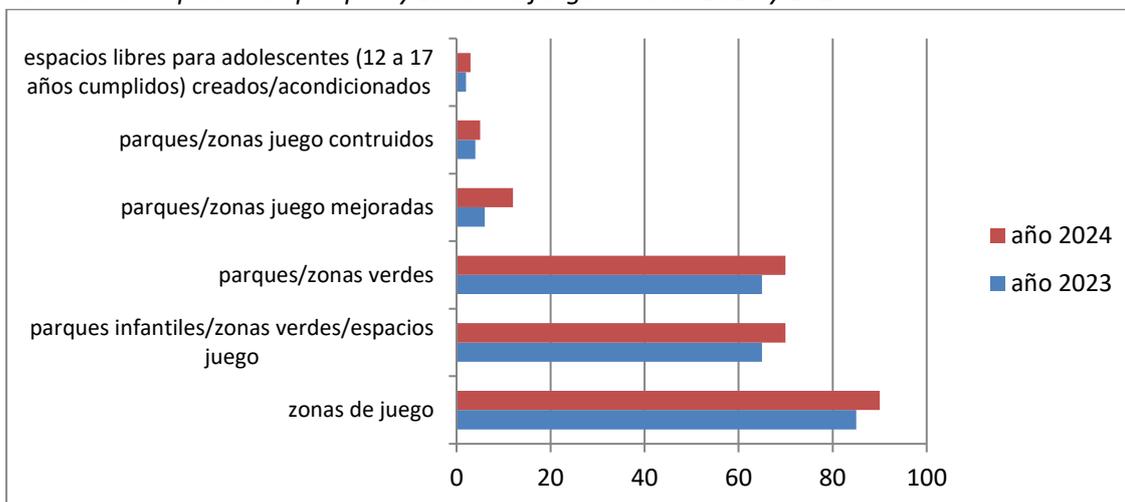


Nota. Elaboración propia a partir de información proporcionada por J.M.H., responsable de parques y jardines.

Del total de parques y zonas verdes, 12 fueron mejorados y cinco de nueva construcción.

Figura 13

Número de espacios de parques y zonas de juego en años 2023 y 2024.



Nota. Elaboración propia a partir de información proporcionada por J.M.H., responsable de parques y jardines.

Se continúa practicando y fomentando el deporte también por la población de 0 a 17 años, en este caso desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento.

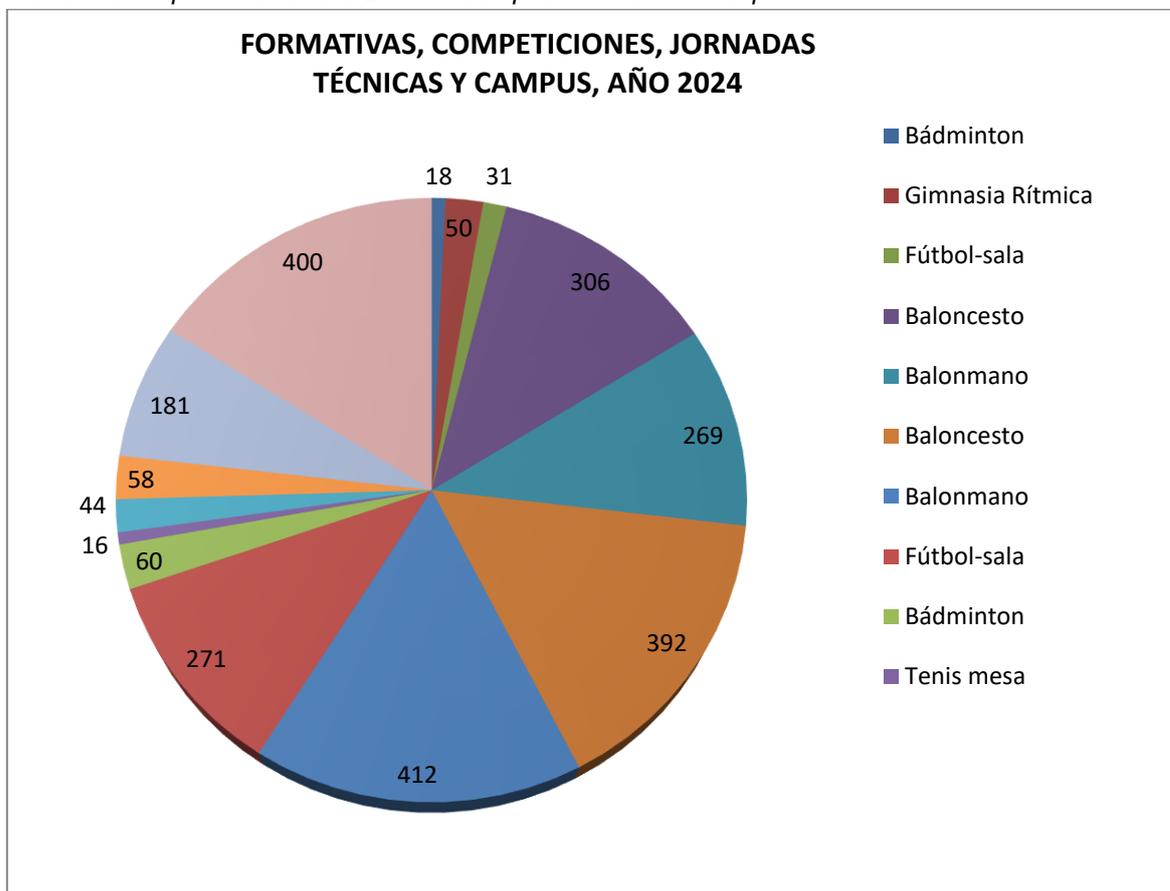
Una amplia oferta de actividades como: juegos escolares, proyecto de prevención de obesidad infantil, programa acuático municipal y colaboración con clubes y federaciones deportivas durante todo el año (competiciones, cursos, charlas, etc.)

Señalar que durante todo el año 2024 se han llevado a cabo cursos de iniciación y perfeccionamiento de natación (programa acuático municipal) destinado desde los 6 meses hasta los 18 años (aproximadamente más de 1.000 NNA asistentes) Así como un proyecto de prevención de obesidad infantil (de 8 a 18 años) compartido con población adulta en la tercera edición temporada 2024-2025 que se aproxima un total de 23 NNA.

Las actividades deportivas se han ido ampliando, siendo múltiples y variadas.

Figura 14

Número de deportistas de 0 a 17 años cumplido en acciones deportivas.



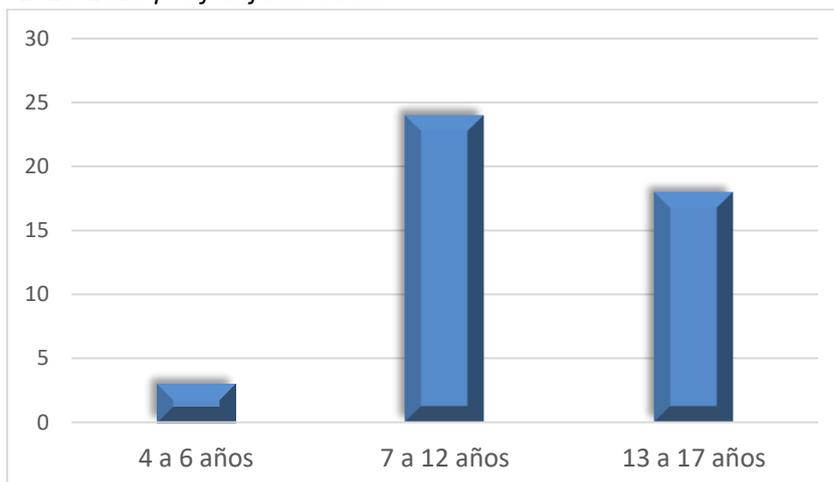
Nota. Elaboración propia a partir de información y datos proporcionados por Jefe de Servicio de Concejalía de Deportes.

Sin olvidar la accesibilidad y acercamiento a la práctica deportiva y el uso del deporte como “generador de valores”, en este caso un proyecto desarrollado por la Fundación Eusebio Sacristán que focaliza el juego como proceso y práctica de escuela “inclusiva”.

Un total de 45 NNA en la franja de edad de 5 a 18 años (13,33% en situación de discapacidad y 15,56% niñas/chicas adolescentes) practicaron deporte, en este caso fútbol, durante el periodo escolar 2023-2024. Un aumento de deportistas con respecto al periodo escolar anterior (34 asistentes)

Figura 15

Número de NNA deportistas en proyecto Escuela Inclusiva temporada 2023-2024 por franja de edad.



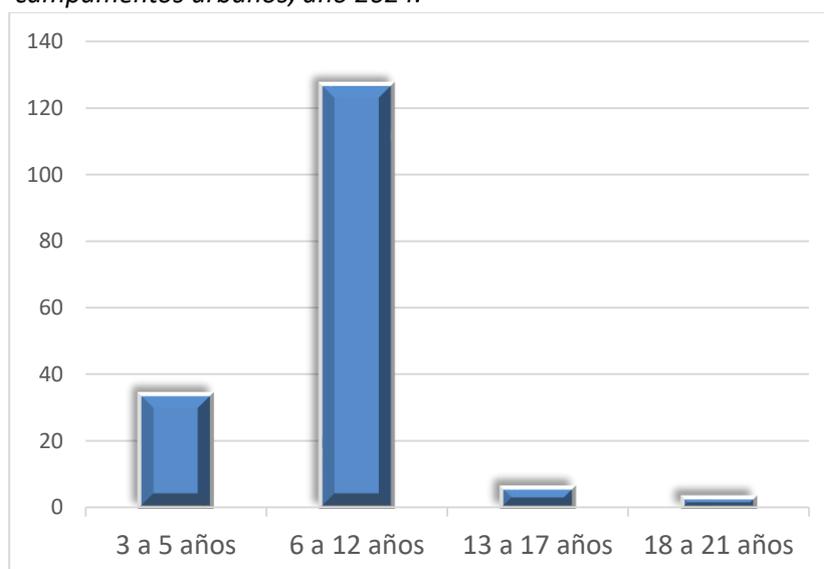
Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos del proyecto de Fundación Eusebio Sacristán.

Durante la época estival distintas acciones/actividades gratuitas económicamente se ofertan a los NNA por el Departamento municipal de Servicios Sociales.

En el año 2023, se desarrollaron campamentos urbanos en seis espacios distintos para NNA a partir de 6 años durante todo el mes de julio y parte del mes de agosto. Uno de ellos para personas con necesidades educativas especiales (de 8 a 22 años)

Figura 16

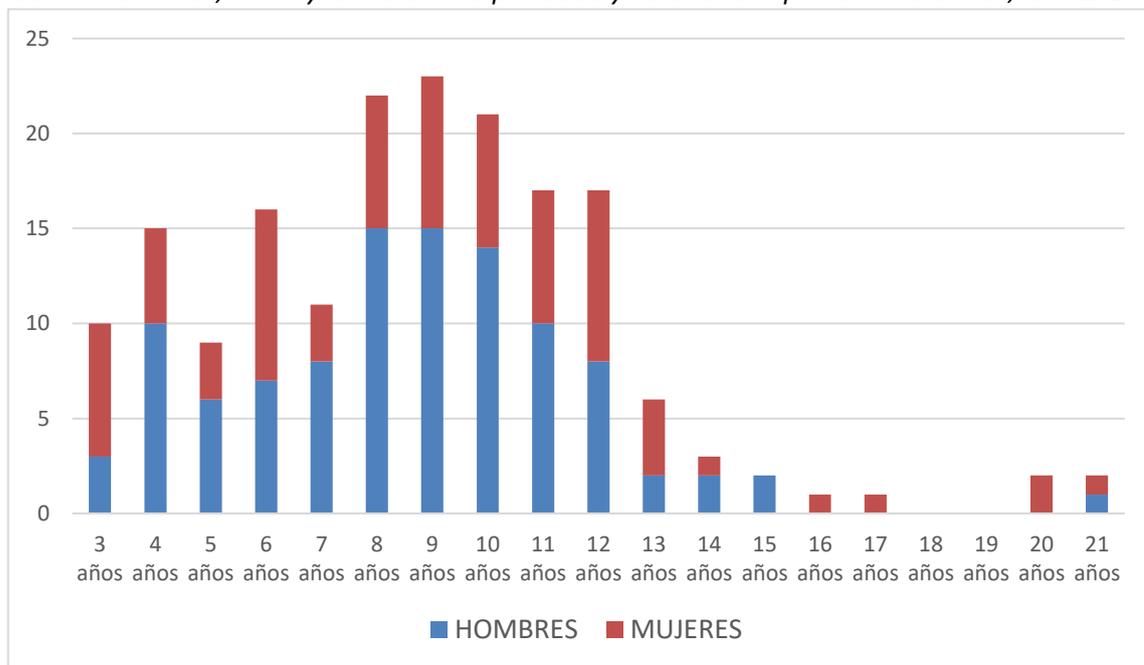
Número de niños, niñas y adolescentes por franja de edad en campamentos urbanos, año 2024.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos.

Figura 17

Número de niños, niñas y adolescentes por edad y sexo en campamentos urbanos, año 2024.

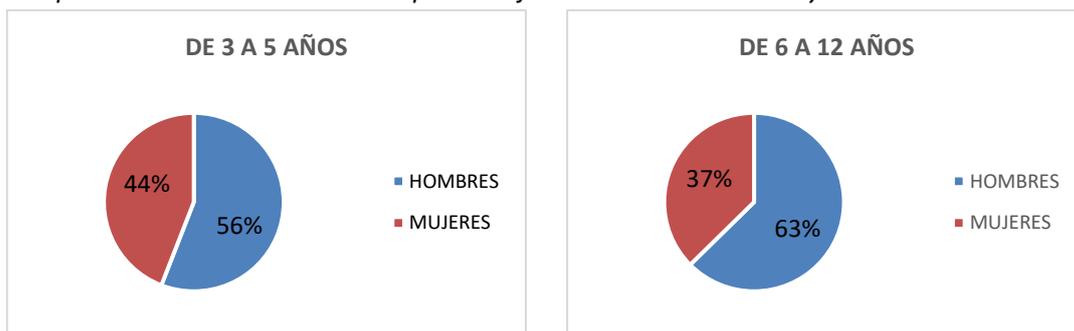


Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Hubo un aumento a ocho espacios en el año 2024, y mayor variedad de proveedores-as y duración de cada campamento. Los grupos fueron heterogéneos en las edades de los NNA; así como poder asistir a varios campamentos.

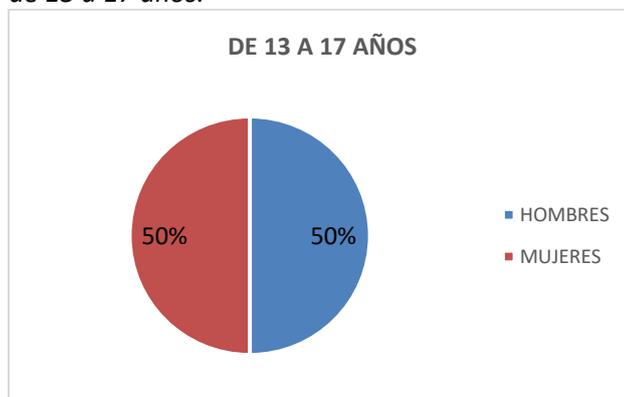
Figura 18

Campamentos urbanos año 2024: porcentaje de NNA de 3 a 5 años y de 6 a 12 años.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

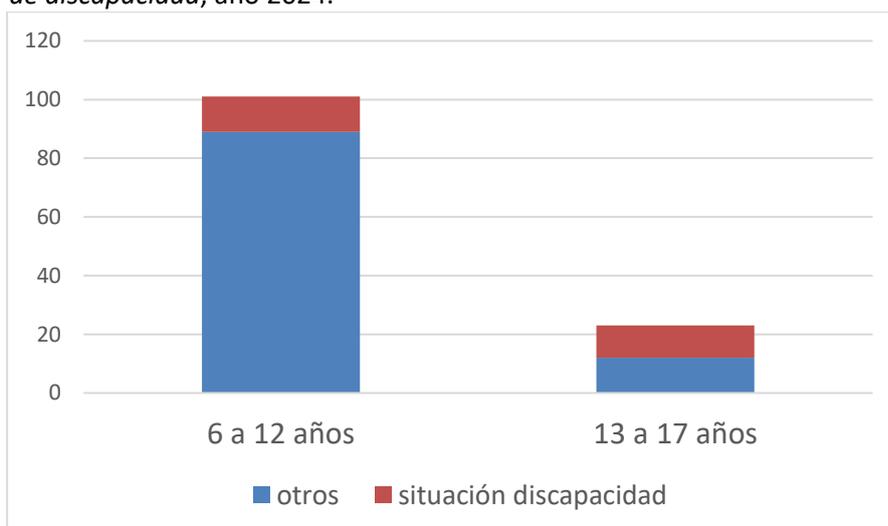
Figura 19
Campamentos urbanos año 2024: porcentaje de NNA de 13 a 17 años.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

La mayoría de los campamentos urbanos tuvieron una duración de dos semanas en horario de 10 h. a 14 h., y acceso gratuito a las piscinas municipales en parte de la jornada diaria o días concretos, según cada campamento. La horquilla económica de gasto municipal destinada en los años 2023 y 2024 estuvo entre 160.000,00 € a 180.000,00€

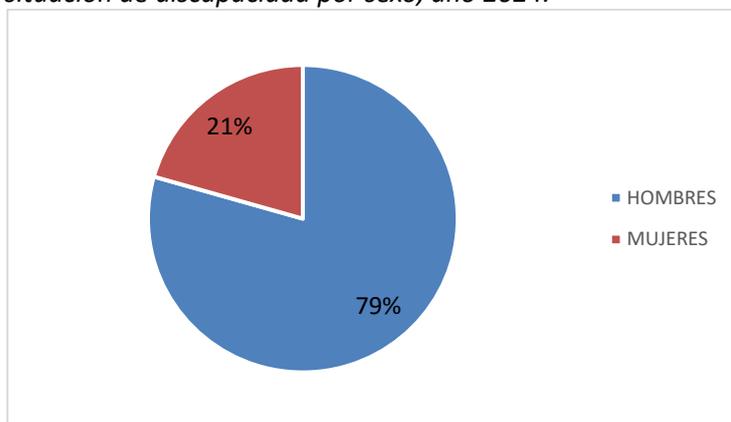
Figura 20
Campamentos urbanos, número de asistentes por franja de edad y situación de discapacidad, año 2024.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Figura 21

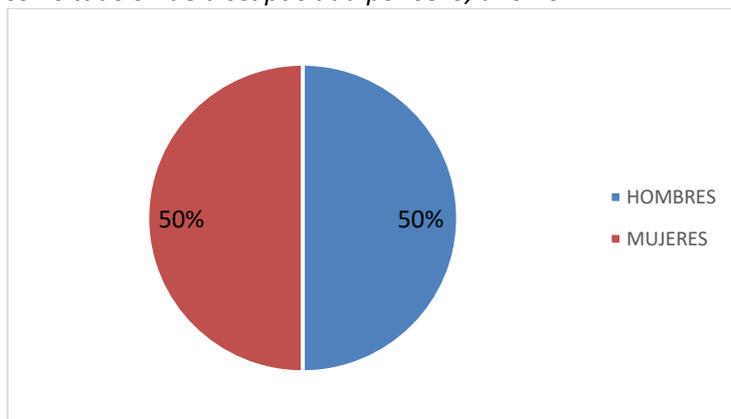
Campamentos urbanos, porcentaje de NN de 6 a 12 años con situación de discapacidad por sexo, año 2024.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Figura 22

Campamentos urbanos, porcentaje de NN de 13 a 17 años con situación de discapacidad por sexo, año 2024.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

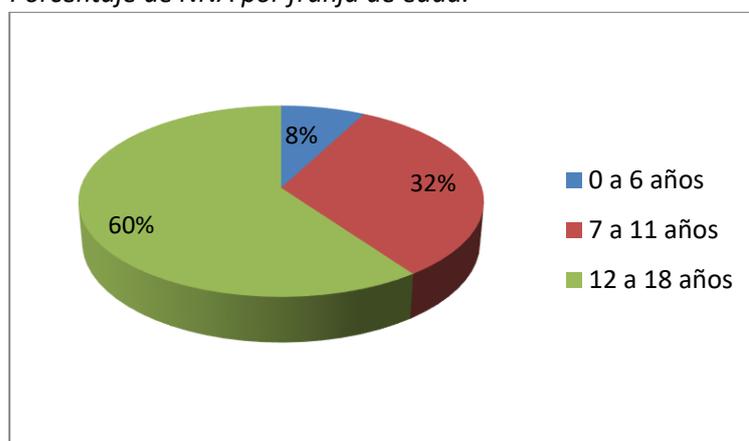
El Ayuntamiento también resolvió en el año 2024 un total de diez solicitudes presentadas en el año 2023 por organizaciones y entidades del Tercer Sector en la modalidad de subvenciones nominativas municipales. Un importe de gasto municipal de 132.600,00€.

Se puede aproximar, por el contenido de la documentación presentada, que cinco subvenciones están completamente relacionadas y dedicadas a Infancia y Adolescencia.

Observando la información y contenido presentado, y centrando la mirada en la franja de edad de 0 a 17 años (hasta cumplir los 18 años); se puede aproximar que el 59,89% se dirige a población adolescente (de 12 a 17 años), y el 32,42% y 7,68% a niños/as de 7 a 11 años y de 0 a 6 años, respectivamente.

Señalar que se muestran resultados en base a los datos disponibles, tras excluir aquellos que están incompletos para lo deseado en este documento, como indefinición por edades, no desagregación por sexo, datos englobados en totales provinciales, datos numéricos de intervenciones y no de sujetos (NNA), etc. Teniendo en consideración que existe la posibilidad que el mismo NNA asista a dos o más acciones.

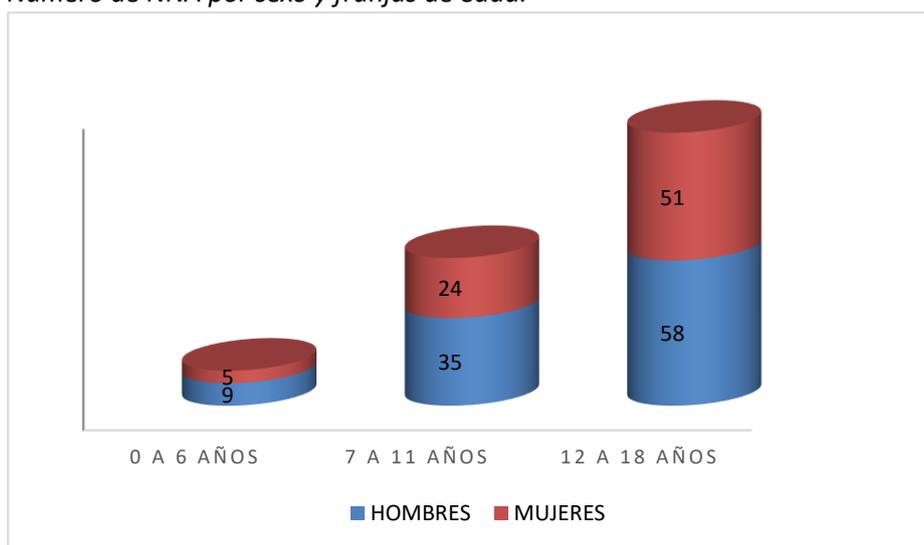
Figura 23
Porcentaje de NNA por franja de edad.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Se puede acercar que existió cierto equilibrio en relación al sexo en todas las franjas de edad (mayor presencia de niños o chicos adolescentes)

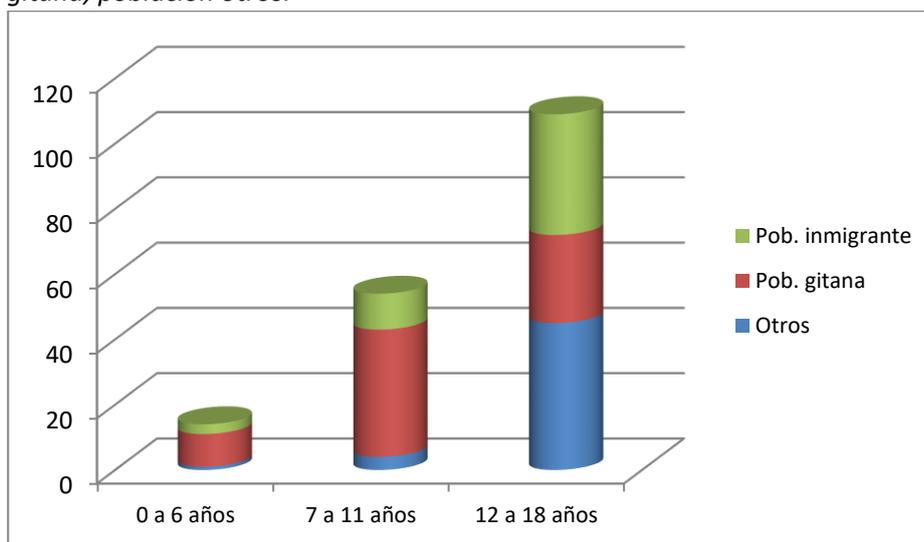
Figura 24
Número de NNA por sexo y franjas de edad.



35

Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Figura 25
Número de NNA considerada población en situación inmigrante, población gitana, población otros.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

En el mismo año, se presentaron un total de 23 solicitudes en la modalidad de subvenciones por concurrencia competitiva, con una liquidación de gasto total de 112.426,93€ y de forma similar en el siguiente año.

Se puede aproximar que cuatro subvenciones presentadas del total están completamente destinadas a Infancia y Adolescencia.

Así mismo, y durante los meses estivales, el Ayuntamiento ofertó en el año 2024 un gran número de plazas gratuitas en talleres variados con la programación de “Verano joven” por la Concejalía de Juventud como programa de ocio y tiempo libre.

La duración de éstos fue diversa, desde una semana hasta dos semanas.

Un total de seis talleres en la franja de 13 a 30 años (zumba y baile, yoga, manga y arte, lanzar startup con éxitos, iniciación a fotografía, danza española y técnica de castañuelas, etc.) y un total de siete talleres (plástico, clown, emociones con los cuentos y juegos, taller sensorial, dibujar civilizaciones antiguas, de inglés, etc.) en la franja de 5 a 13 años. Todos ellos en su mayoría con una duración de dos horas en horario de mañana.

De igual manera y en las fechas de Navidad de los años 2023 y 2024, ofertó plazas de talleres desde los 6 a 14 años (música para bebés, magia cómica, títeres, narración oral de cuentos, juegos tradicionales, etc.) y espectáculos a población infantil (cuentos, ...)

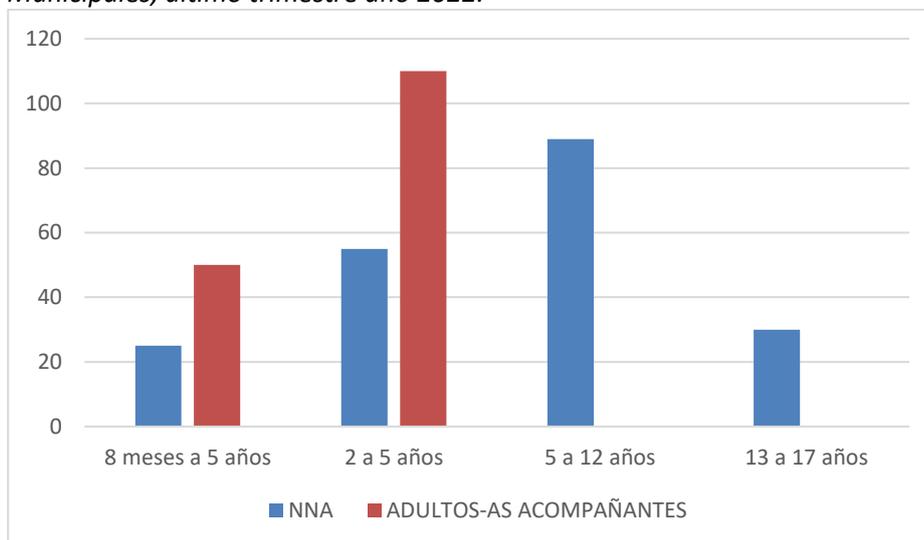
La Concejalía de Igualdad ofertó un taller como Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (taller ‘Arquitectas’), además de otros actos; y realizaron visitas a cuatro espacios escolares de forma conjunta un pequeño grupo de NN con mujeres Concejales como Celebración del día 8 de marzo.

La población infantil y adolescente también tuvo la posibilidad de asistir a las actividades gratuitas organizadas por las Bibliotecas Públicas Municipales con talleres basados en la literatura; algunos dirigidos a partir de los ocho meses o bien desde los dos años (cuentos, etc.; p.e. ‘¿A qué sabe la luna?’, ‘Desde el rascacielos’, ...)

En el año 2022 se llevaron a efecto un total de 9 sesiones en estos edificios durante todo el último trimestre del año (parte de ellas compartidas con la asistencia de público adulto-a acompañante)

Figura 26

Número de NN por franja de edad en talleres desarrollados en Bibliotecas Municipales, último trimestre año 2022.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

La Concejalía de Participación Ciudadana posibilitó en el año 2024 el taller infantil “Soñando parques” desarrollado en un barrio concreto. Un taller de diseño del entorno urbano concretado en el parque infantil deseado.

Por otro lado, se produce un progresivo aumento de NNA beneficiarios/as de becas municipales de comedor en centros educativos públicos y concertados de enseñanza obligatoria, en edades desde los 4 años hasta los 17 años.

Un total de 105 NNA en el curso escolar 2023/2024 y 126 en el curso escolar 2024/2025; en las dos modalidades becadas (parcial y completa)

Tabla 1

Número de NN beneficiarios-as de becas de comedor en centros educativos durante dos cursos escolares.

	CURSO ESCOLAR 2023/2024			CURSO ESCOLAR 2024/2025		
	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	TOTAL	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	TOTAL
BECA PARCIAL	23	32	55	30	35	65
BECA COMPLETA	20	30	50	25	36	61
TOTAL	43	52	105	55	71	126

Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Figura 27

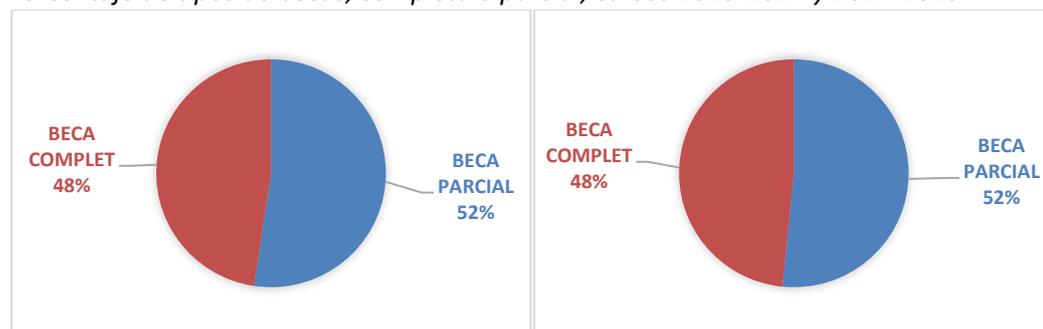
Porcentaje de beneficiarios-as de becas de comedor por sexo, durante dos cursos escolares.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

Figura 28

Porcentaje de tipos de becas, completa o parcial, cursos 2023-2024 y 2024-2025.



Nota. Elaboración propia a partir de recogida de datos internos, expedientes administrativos.

En la ciudad de Zamora, se observa un escaso o inapreciable porcentaje de absentistas escolares, según la información aportada en Memorias Anuales del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar (Dirección Provincial de Educación de Zamora) de los cursos escolares 2022-2023 y 2023-2024.

Este programa de ámbito provincial, lleva en funcionamiento más de 18 cursos escolares, dispone de un sistema automatizado de recogida de datos desde los centros educativos, y comprende diversas medidas de actuación en las etapas educativas de Educación Infantil (E.I.), Educación Primaria (E.P.), Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Formación Profesional Básica (F.P.B.)

Cuatro veces al año se reúne la Comisión Provincial, formada por 16 miembros: ocho personas con cargos de responsabilidad y profesorado de la Dirección de Educación y otros ocho responsables o jefaturas de las administraciones públicas: Fiscalía de Menores, Gerencia Territorial de Servicios Sociales, Área de Bienestar Social de Diputación de Zamora, Cuerpos de Seguridad (Policía Municipal, Guardia Civil y Policía Nacional), y tres Ayuntamientos (entre ellos la ciudad de Zamora)

Según lo expresado, se valora de forma muy positiva el programa y se propone su continuidad con los mismos objetivos anuales. Así mismo, se expresa algunos matices como: estar registrados datos cuyo alumnado se haya desplazado a otras provincias, algunos casos de absentismo grave que se suele dar en alumnado con historial de absentismo previo, o posible perfil concreto de alumnado absentista de 15 y 16 años ‘desconectado’ de la rutina escolar ordinaria.

Del aporte documental, se puede extraer que en la ciudad de Zamora el absentismo escolar representa el 0,68% y 0,70% en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 respectivamente, del total de alumnado en las etapas educativas de E.I., E.P. y E.S.O., y mínimo absentismo en F.P.B.

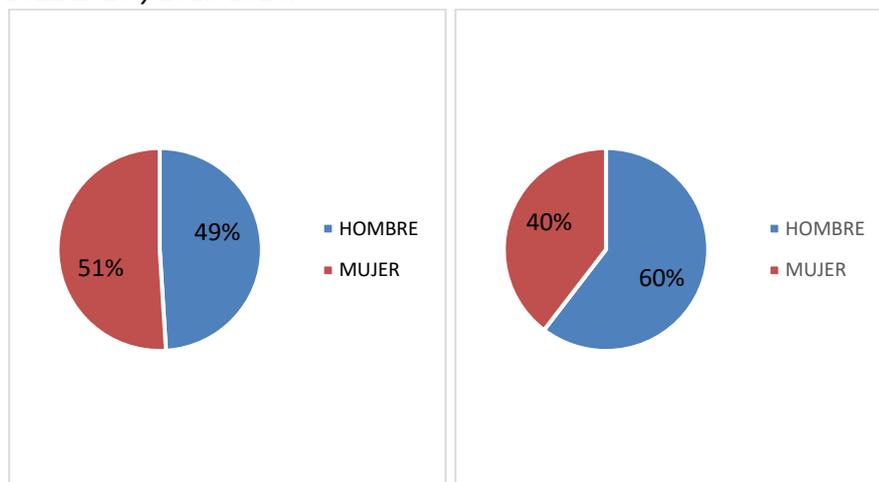
Tabla 2

Enseñanzas de educación reglada obligatoria en la localidad: porcentaje de absentismo escolar, nº de absentistas y nº total de alumnado, en dos cursos escolares.

		ALUMNOS/AS	ABSENTISTAS	ABSENTISMO ESCOLAR (%)
CURSO 2022-2023	E.I.	1.358	1	0,07
	E.P.	3.244	7	0,22
	E.S.O.	2.949	44	1,49
	TOTAL	7.607	52	0,68
CURSO 2023-2024	E.I.	1.285	2	0,16
	E.P.	3.192	11	0,34
	E.S.O.	2.997	39	1,30
	TOTAL	7.474	52	0,70

Nota. Elaboración propia adaptado de *Memoria Anual del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar*, cursos 2022-2023 y 2023-2024, por Dirección Provincial de Educación de Zamora.

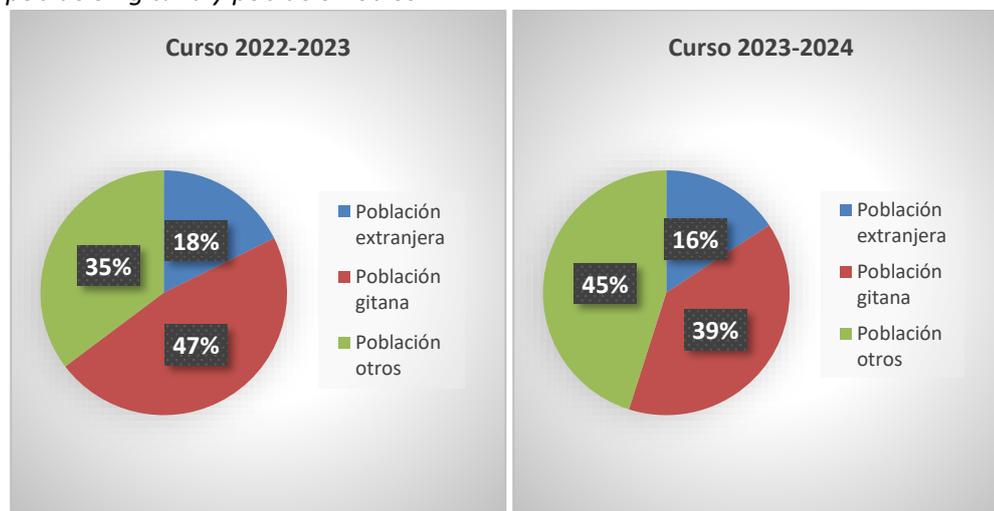
Figura 29
Porcentaje de alumnado absentista por sexo durante cursos escolares 2022-2023 y 2023-2024.



40

Nota. Elaboración propia adaptado de *Memoria Anual del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar*, cursos 2022-2023 y 2023-2024, por Dirección Provincial de Educación de Zamora.

Figura 30
Porcentaje de alumnado absentista en E.P. y E.S.O. por población de origen extranjero, población gitana y población otros.



Nota. Elaboración propia adaptado de *Memoria Anual del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar*, cursos 2022-2023 y 2023-2024, por Dirección Provincial de Educación de Zamora.

Durante el año 2023 y año 2024, se puede aproximar que un total de 432 NNA han contado con apoyo-refuerzo escolar organizados por entidades del Tercer Sector, y también en su mayoría ocio y tiempo libre.

Seis distintas entidades sin ánimo de lucro que en parte han contado con la aportación de gasto presupuestario municipal: Autismo Zamora, Centro Apoyo al Menor (CAM-Cáritas), Cruz Roja Juventud, Liga de Educación y Cultura de Zamora, Centro Menesiano, Secretariado Gitano en Zamora.

Tabla 3

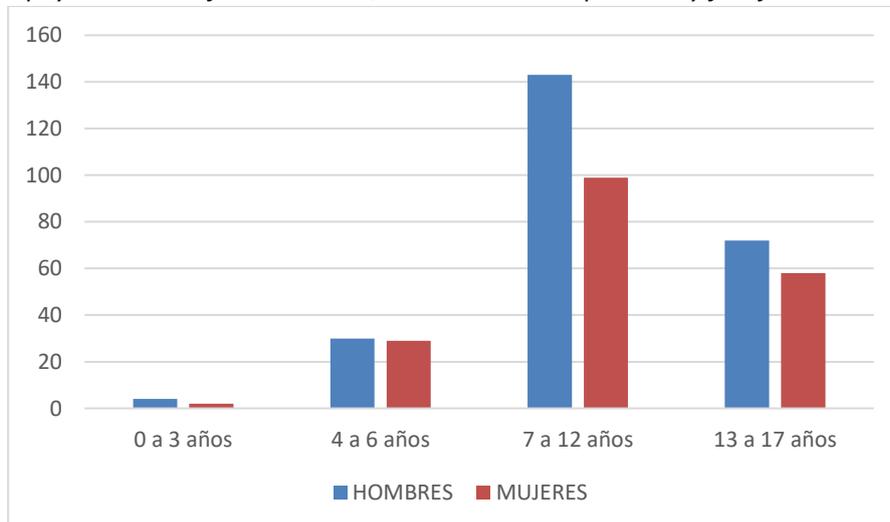
Proyectos de apoyo-refuerzo escolar, número de NNA por sexo y franja de edad.

AÑOS 2023 y 2024			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 3 años	4	2	6
4 a 6 años	25	29	54
7 a 12 años	143	99	242
13 a 17 años	72	58	130
TOTAL	244	188	432

Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Figura 31

Apoyo escolar-refuerzo escolar, número de NNA por sexo y franja de edad.



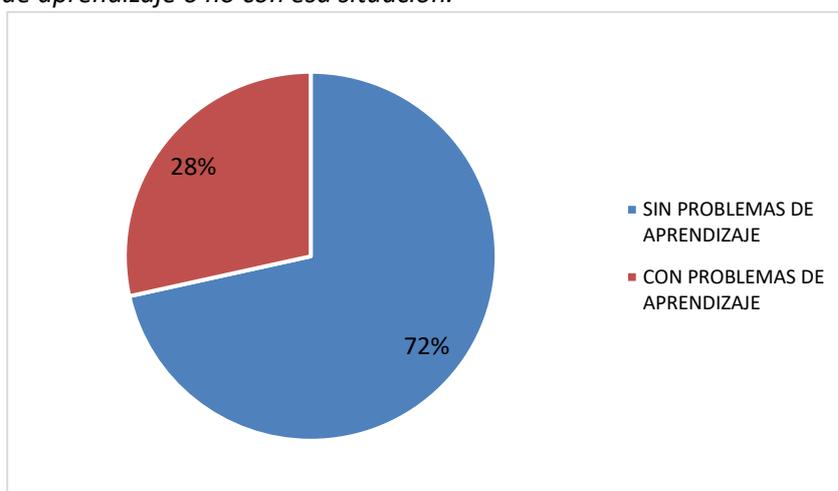
Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Se cree en la apreciación que un 71,53% de asistentes no presentan problemas de aprendizaje y un 28,47% no se aprecia dicha situación.

De igual manera, un 83,10% del total de NNA se considera que viven en familias con escasos recursos económicos y un 16,90% no presentan esa situación. En su mayoría los NNA son de nacionalidad española (74,07%) y en menor medida (16,44% y 9,49%) de otras nacionalidades (migrantes) o NN no acompañados-as/situación de refugio, respectivamente.

Figura 32

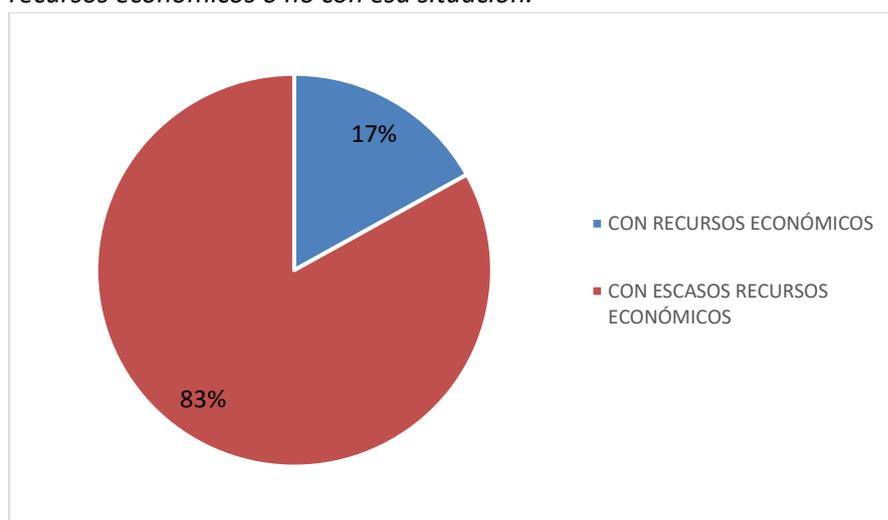
Apoyo escolar-refuerzo escolar, porcentaje considerado con problemas de aprendizaje o no con esa situación.



Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Figura 33

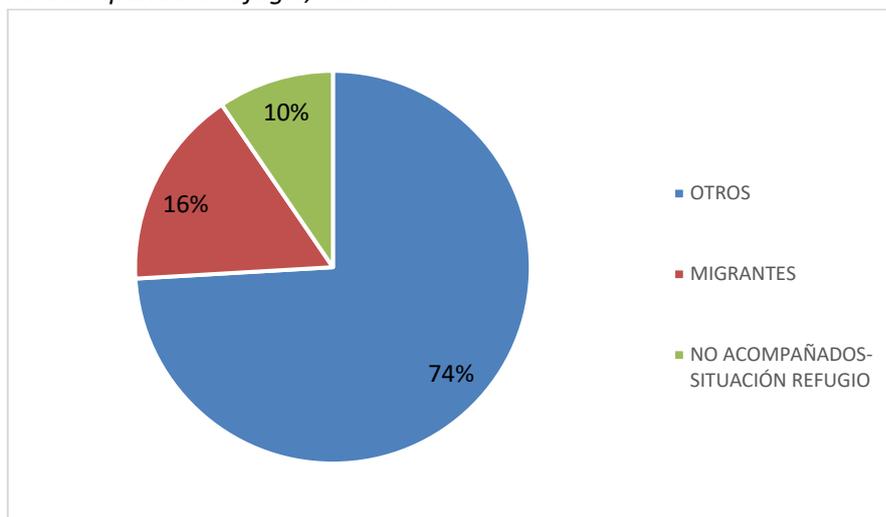
Apoyo escolar-refuerzo escolar, porcentaje considerado con escasos recursos económicos o no con esa situación.



Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Figura 34

Apoyo escolar-refuerzo escolar, porcentaje de NNA en situación migrantes, no acompañados-refugio, otros.



Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

En el mismo periodo temporal anteriormente expresado, se puede aproximar que la mayoría de las entidades del Tercer Sector han facilitado ocio y tiempo libre. Un total de 335 NNA (57,91% niños y chicos adolescentes, y 41,79% niñas y chicas adolescentes)

Tabla 4

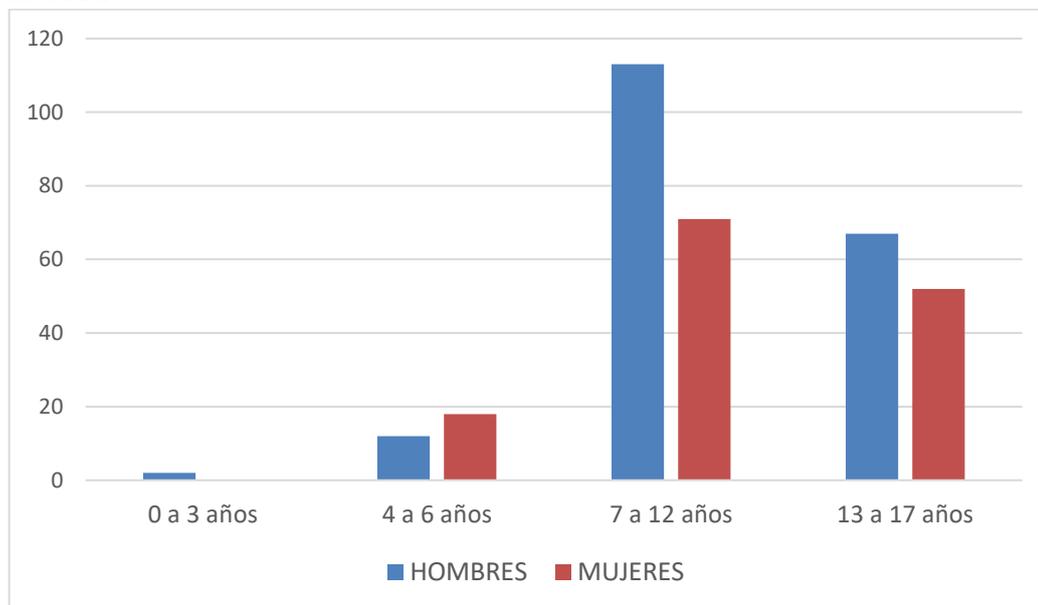
Proyectos de ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector: número de NNA por sexo y franja de edad

NNA EN PROYECTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN AÑO 2023 Y 2024			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0 a 3 años	2	0	2
4 a 6 años	12	18	30
7 a 12 años	113	71	184
13 a 17 años	67	52	119
TOTAL	194	141	335

Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Figura 35

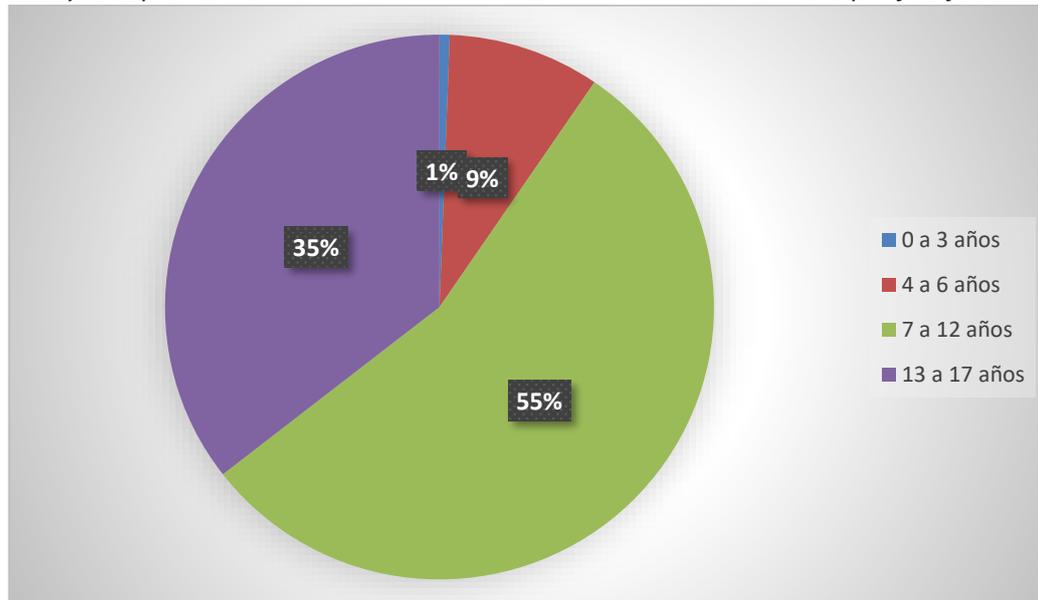
Ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector: número de NNA por sexo y franja de edad.



Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Figura 36

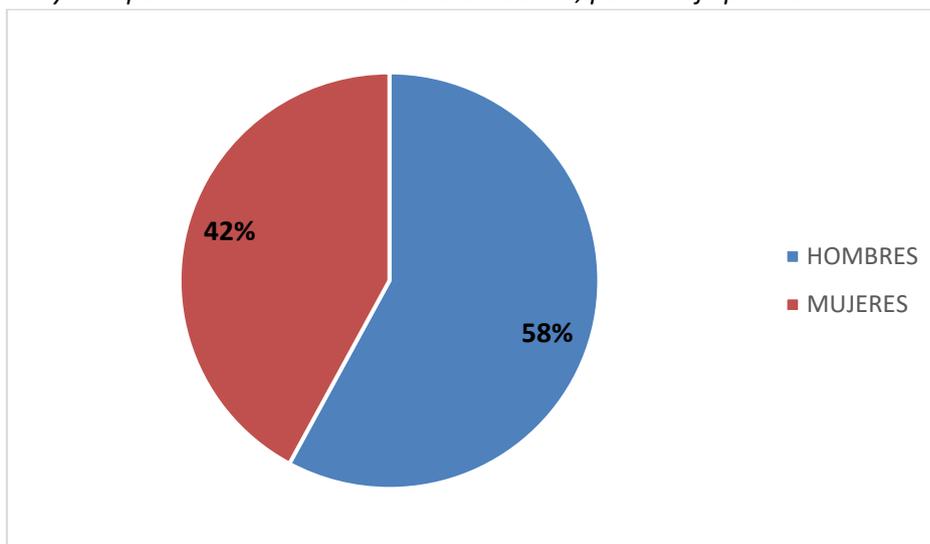
Ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector: distribución de NNA por franja de edad.



Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

Figura 37

Ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector, porcentaje por sexo.



Nota. Elaboración propia a partir de datos e información por las entidades del Tercer Sector con presencia en la ciudad.

También, se continuó con el apoyo/refuerzo escolar municipal en distintas localizaciones de la ciudad por parte del Departamento de Servicios Sociales. Su distribución horaria y semanal puede fluctuar cada año, así como los centros/espacios.

Principalmente asisten NNA que cursan enseñanzas en E.P. y E.S.O., y en menor medida en enseñanza de Bachillerato o de forma muy excepcional de E.I. (únicamente 3 NN)

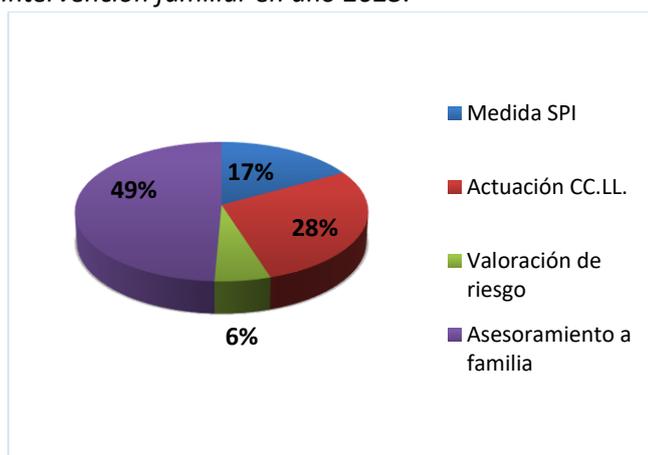
Los grupos fueron heterogéneos, con una duración de una hora durante dos días a la semana en el periodo escolar 2023-2024 y 2024-2025. Los NNA se encontraban matriculados en una diversidad de centros educativos, así como no necesariamente residir cercanos a los espacios/aula de apoyo escolar. También se realizó un primer intento de aula on-line para un pequeño número de asistentes.

De igual manera, en el año 2023 continuó el proyecto municipal Construyendo mi futuro que interviene con adolescentes de 12 a 16 años con posibles conductas de riesgo para su salud (física, psicológica), ejecutado en su mayoría por personal autónomo externo al Ayuntamiento y un empleado público, con la realización de actividades. Asistieron un total de 21 chicos adolescentes y 18 chicas adolescentes; y de forma similar en el año 2024. Diferenciando el periodo escolar (en horario de tarde unos días a la semana) y periodo estival (horario mañanas); así como de forma anual y en colaboración con dos entidades sociales, la realización de una exposición fotográfica y/o teatral como muestra de lo realizado, al finalizar el periodo escolar de los/las adolescentes.

El Ayuntamiento de Zamora ha llevado a efecto en el año 2023 distintas variantes de intervención familiar (medida de la Sección de Protección a la infancia, actuación de la Corporación Local o valoración de menores de edad en riesgo) Un total de 36 NNA, en menor

número la variante valoración de riesgo (cuatro) y en mayor proporción en asesoramiento a familia.

Figura 38
Porcentaje de NNA que han estado en variantes de Intervención familiar en año 2023.

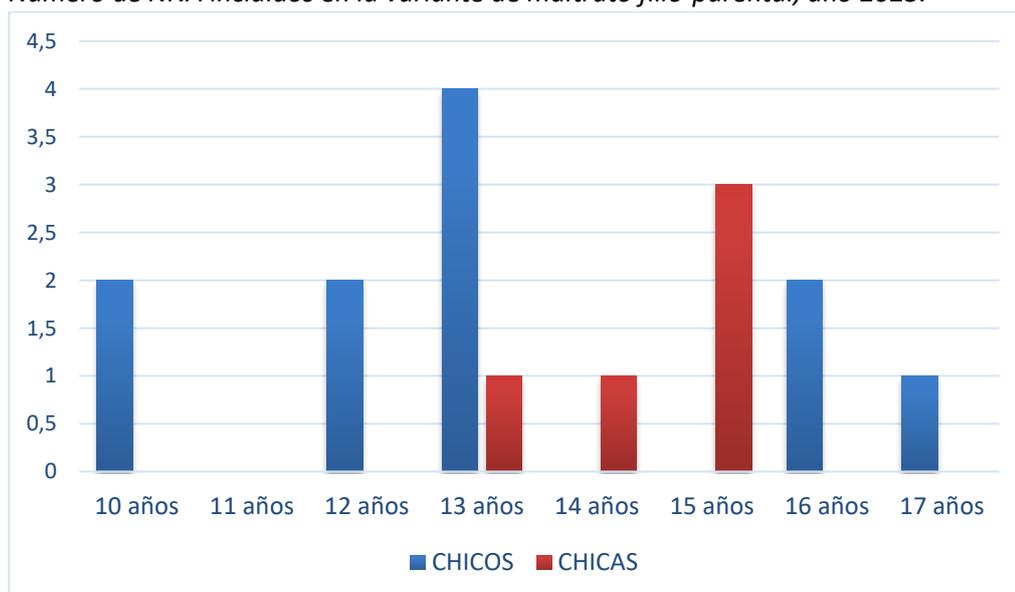


46

Nota. Elaboración propia a partir de información de interna.

Dos mujeres fueron atendidas como actuación en atención prenatal y de primera infancia, con edades en la franja de 20 a 40 años. Incluidos en la variante maltrato filio-parental, un total de 16 NNA (68,75%), personas menores de edad con edades en la franja de 10 a 17 años. Se cree que el 81,25% residía en familias con situación económica normal, y en situación buena o baja un 12,50% y 6,25%, respectivamente.

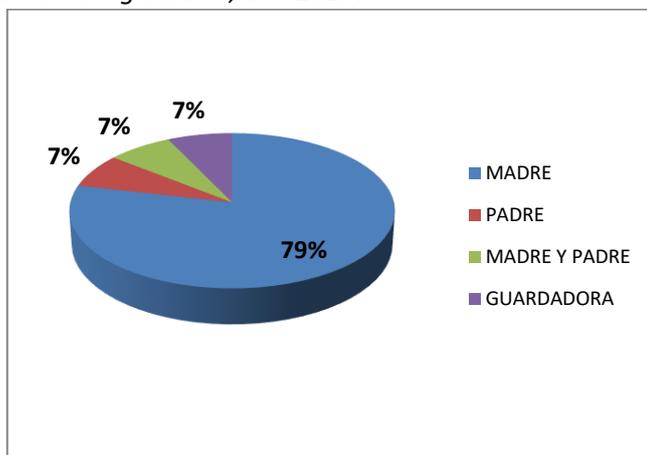
Figura 39
Número de NNA incluidos en la variante de maltrato filio-parental, año 2023.



Nota. Elaboración propia a partir de información de interna.

Figura 40

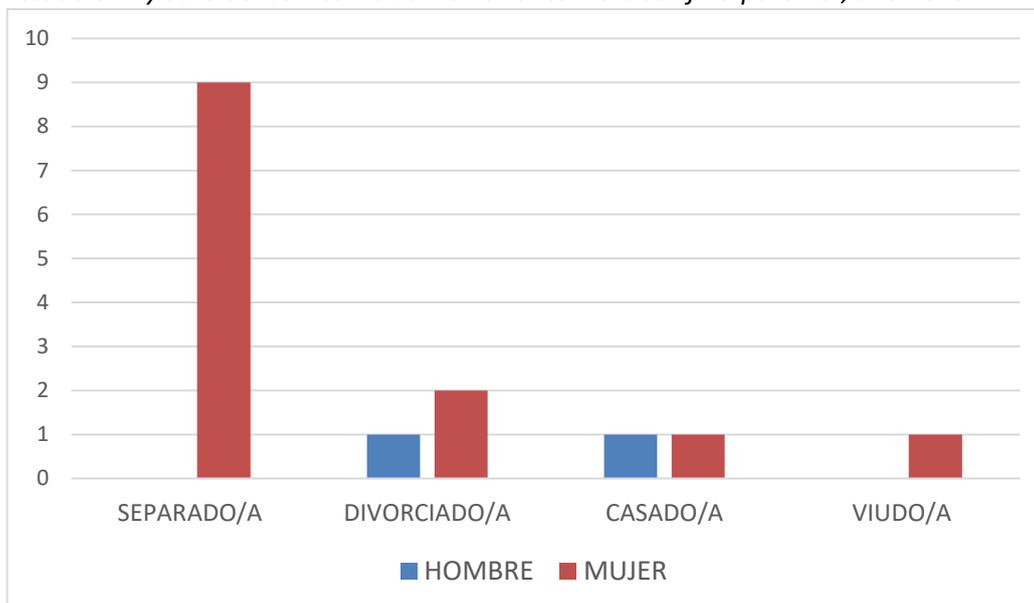
Variante maltrato filio-parental: porcentajes como víctima según roles, año 2023.



Nota. Elaboración propia a partir de información de interna.

Figura 41

Estado civil y sexo de las víctimas en la variante maltrato filio-parental, año 2023.



Nota. Elaboración propia a partir de información interna por la técnico N.B.

Durante el año 2024 hasta el mes de octubre (fecha de recogida de estos datos para el presente documento), se observa en esta variante la reducción a la mitad del número total de NNA, personas menores de edad. En este caso adolescentes de 13 a 16 años, en su mayoría chicas adolescentes (75%)

La orientación laboral municipal, también atendió en la franja de 16 a 18 años (edad laboral) a dos adolescentes en el año 2023 y un total de tres durante el año 2024 hasta el mes de octubre; aunque de forma general atienda a población de mayores franjas de edad.

De igual manera, y en las finalidades hacia la población de la ciudad, el Plan Municipal de Drogodependencias continuó con las acciones. En el año 2023 la intervención a familias (47) con NNA que presentan adicciones, y también el destino presupuestario cercano a 24.000,00€ en el año 2023 y similar en el año 2024, para el ocio y tiempo libre para NNA.

Además, la campaña de sensibilización frente al consumo abusivo de alcohol en las fiestas patronales de la localidad, focalizada a los miembros de las peñas festivas y no limitándose únicamente la prevención a una franja de edad específica de NNA.

La ciudad evidentemente cuenta con distintas Escuelas de Educación Infantil (E.E.I.) bien de titularidad privada, de titularidad regional o de titularidad pública o concertada en centros de enseñanza obligatoria.

El Ayuntamiento continúa manteniendo dos Escuelas de Educación Infantil (E.E.I.) y en el año 2024 incorpora como E.E.I municipal un tercer espacio ya existente.

En el curso escolar 2023/2024, un 89'47% de familias recibieron ayudas para la escolarización municipal, llegando al 100% en el siguiente curso escolar.

Tabla 5

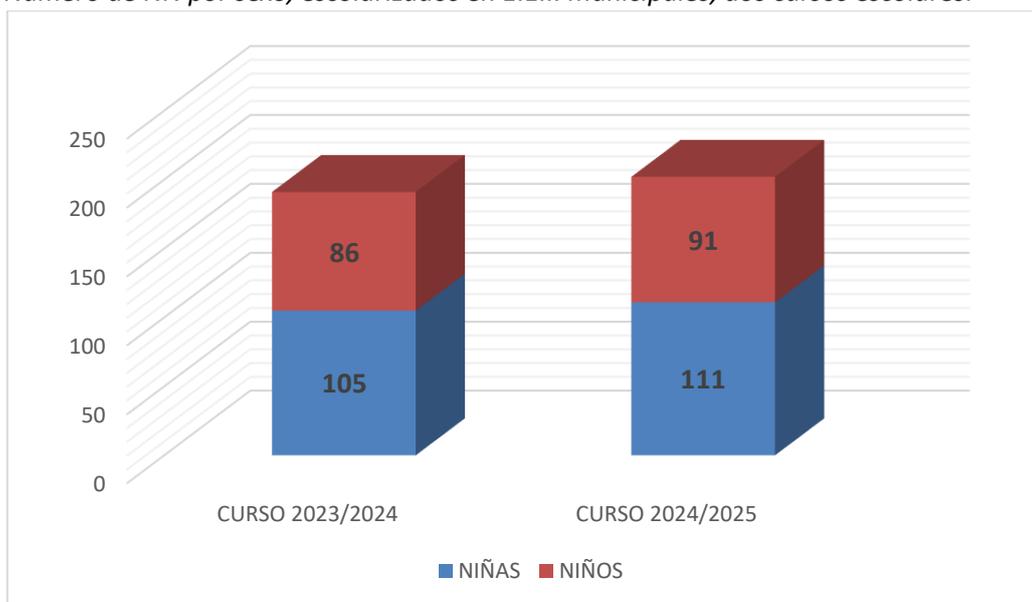
Número de NN de 0 a 3 años escolarizados en Escuelas de Educación Infantil Municipales, dos cursos escolares.

CURSO ESCOLAR 2023/2024			CURSO ESCOLAR 2024/2025		
NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
86	105	191	91	111	202

Nota. Elaboración propia a partir de información de interna.

Figura 42

Número de NN por sexo, escolarizados en E.E.I. municipales, dos cursos escolares.



Nota. Elaboración propia a partir de información de interna.



La ciudad también dispone de una Ludoteca prestando servicio gratuito y organizada por la Liga de Educación y Cultura Popular en convenio de colaboración. En el año 2024, con horario de tarde en periodo escolar y en horario de mañana (10:00 a 14:00 h.) en periodo vacacional.

Por otro lado, desde el año 2015, se acoge desde Alcaldía (personal de empleo) toda petición de centros educativos (principalmente alumnos-as de E.P.) y escolares/estudiantes extranjeros mientras realizan viajes de estudio a la ciudad, para Visitas Escolares al Ayuntamiento.

De forma anual, se puede decir que se han realizado una media de 13 visitas en el Ayuntamiento por parte de escolares o estudiantes; contextualizando en éstas el sentido democrático, y el devenir de la ciudad.

Transversalidad: Gobernanza, Participación Infantil-Adolescente. Recursos Económicos

El primer PLIAz del Ayuntamiento de Zamora se estableció con la duración de cuatro años (2021-2024) y así presentado para el Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia 2021-2025, en periodo actual de Renovación.

Durante este periodo el Pleno Municipal por consenso ha aprobado y firmado las distintas Declaraciones institucionales en relación a los Derechos de la Infancia y Adolescencia remitidas por UNICEF-España; como fue la Declaración por los Grupos Municipales del Ayuntamiento en el día mundial de la Infancia 2024: *“Un día para avanzar en el compromiso para que los niños, niñas y adolescentes vivan y participen en un entorno libre de violencia”*.

El organigrama de Gobernanza al iniciar el Plan 2021-2024; lo formaba un total de diez Concejalías, insertando el impulso y gestión de la Ciudad Amiga y I PLIAz en la Concejalía de Bienestar Social/Servicios Sociales. Tras las elecciones municipales (julio 2023), se modifica en parte el Equipo de Gobierno municipal para el periodo 2023-2027, formando un co-gobierno entre dos partidos políticos.

En la actualidad el Pleno Municipal lo componen 23 concejales-as más el Alcalde, y con la representación de cinco partidos políticos. Doce miembros forman el Gobierno municipal: Alcalde, cuatro Tenientes Alcaldes-as, más siete Concejalías; y cuenta con diez empleados-as de empleo/asesores.

Así mismo, con el nuevo Equipo de Gobierno se modifica las áreas temáticas municipales de algunas Concejalías, como fue el caso de la nueva Concejalía de Servicios Sociales y Mayores, Igualdad y Cooperación, Salud Pública; continuando insertada la C.A.I.-PLIAz en este caso en el Departamento de Servicios Sociales y Mayores.

Durante estos cuatro años, el Ayuntamiento y su Administración Municipal ha contado con un total de empleados-as públicos en la horquilla entre 490 a 505, y entre 15 a 18 jefes de servicio. Se llevó a cabo procesos de estabilización de empleados públicos en el transcurso de los años 2023 y 2024 que afectó a más del 15% de la plantilla total. Más del 24% de puestos de trabajo en estabilización estaban adscritos al departamento de Servicios Sociales, y se aproxima que éstos comprendían más del 65% de la plantilla en éste.

Los mecanismos de coordinación, alianza, y participación infantil y adolescente se han apoyado principalmente en lo siguiente:

- Reuniones del equipo político-técnico de CAI-PLIAz formado por Concejala, Jefe de Servicio y Técnica municipal CAI-PLIAz; sin periodicidad fija establecida ni formalizada esta coordinación.
- Contacto con algunas Concejalías con excelente colaboración en la aportación de información o colaboración puntual conjunta.
- Reuniones conjuntas en el Salón de Plenos con miembros de entidades del Tercer Sector, Centros de Protección, Federaciones y Asociaciones con implicación directa con Infancia y Adolescencia en la ciudad. Con mayor intensidad en los meses previos a la Celebración de Día de los Derechos del Niño, Semana de la Infancia y Adolescencia de Zamora.

En el año 2024: Asociación Amigos del Sahara, Asociación Autismo, CAM-Cáritas Diocesana, Centro Menesianos, Cruz Roja Infancia, estudios Cátedra, FAPA, Fundación

Eusebio Sacristán, Liga Educación y Cultura Popular, PlanB Educación Social, Residencia Ntra. Sra. del Tránsito, Secretariado Gitano en Zamora.

- Varias reuniones en Sala de Reuniones del Ayuntamiento con representantes de entidades del Tercer Sector, Centros de Protección, Federaciones y Asociaciones en aportaciones a borrador de Reglamento del Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad, llegando a un consenso en el año 2020, para posterior formalización procedimental.
- Realización de Plenos de Infancia y Adolescencia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

De forma anual, se ha realizado un Pleno de Infancia y Adolescencia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zamora. Siempre con la presencia del Sr. Alcalde y la Concejala que lidera C.A.I., excepto en un Pleno en cual por necesidad, el Alcalde tuvo que ser sustituido por el Primer Teniente Alcalde de aquel momento.

Debido a la pandemia COVID-19 y su posterior desescalada, se tuvieron que realizar dos plenos de forma virtual, con mucho tiempo en la gestión de preparación para su realización. Los resultados fueron excelentes y en buen funcionamiento las conexiones virtuales establecidas (excepto una), en colaboración con el Jefe de Servicio de la UTIC.

Los Plenos desarrollados fueron:

5 de junio 2019:

I Pleno de Infancia y Adolescencia. Se desarrolló la presentación de todo el diagnóstico, en ese momento como Municipio Aliado, y se dio la voz a varios invitados-as, así como a los 4 NN que habían acudido al I Pleno de Castilla y León en las Cortes de Castilla y León.

Estuvieron en el sillón de Concejales-as 22 NN de distintos espacios: centros educativos (públicos y concertados) de E.P. y E.S.O., y de entidades.

Al ser el lanzamiento los bancos del Salón estaban llenos al estar los/las investigadores del estudio de la situación (GIR de USAL), responsables y representantes de distintas administraciones, profesionales, Y con la presencia de los responsables de la CAI de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) que nos animó a iniciar todo este proceso.

(año 2020, situación de pandemia COVID-19)

21 de junio 2020:

II Pleno de Infancia y Adolescencia. Se realizó virtual, en horario de mañana y con las autorizaciones correspondientes. Más de 12 conexiones simultáneas con las aulas de los distintos centros de educativos, con NNA de 5º y 6º de E.P. y 1º de E.S.O.; con conexión también en tres despachos del Ayuntamiento: Alcalde, Concejala, Técnica municipal, una Profesional de apoyo de la Asociación Trascampus (D. Bosco)

Las propuestas y preguntas fueron diversas, con sus respuestas y anotaciones por los propios cargos políticos. El resultado fue excelente y buen funcionamiento de las distintas conexiones con el apoyo profesional del Jefe de Servicio de UTIC.

El Pleno no pudo ser grabado, por la dificultad en el tiempo para las autorizaciones correspondientes de todos los NNA.

19 de noviembre 2021:

III Pleno de Infancia y Adolescencia. También con realización virtual, en horario de mañana y con las autorizaciones correspondientes. Las conexiones se realizaron de manera similar al pleno anterior.

Participaron NN con edades de 5 a 8 años de 3º E.I., 1º y 2º de E.P., desde las propias 4 aulas de los centros educativos (públicos y concertados)

Las peticiones y preguntas también fueron diversas, pues el tema tratado fue los actos de las Fiestas Navideñas (incluso un aula expresó de sus peticiones con una canción): “iluminación bonita en Navidad, un árbol gigante en la Pza. Mayor, una noria gigante, más árboles en la ciudad, controlar los perros que están sueltos, etc.

Hasta incluso se preguntó al Alcalde “si para el próximo curso podían quitarse la mascarilla”

15 de diciembre 2022:

IV Pleno de Infancia y Adolescencia. En este caso ya presencial en el Salón de Plenos y en horario de tarde.

El tema principal era el deporte en la ciudad, con la participación de 22 NNA asistentes a múltiples clubs deportivos y entidades, sentados en los sillones de Concejales-as, además de público en los bancos del salón.

Plantearon sus preguntas y aportaciones, en este caso y por necesidad, ante el 1º Teniente Alcalde (en sustitución del Alcalde), Concejala, y acompañada por el Concejal de Deportes. El resultado también fue excelente.

Año 2023:

No se realiza Pleno tras la incorporación de nueva Concejala en septiembre, tras las elecciones municipales.

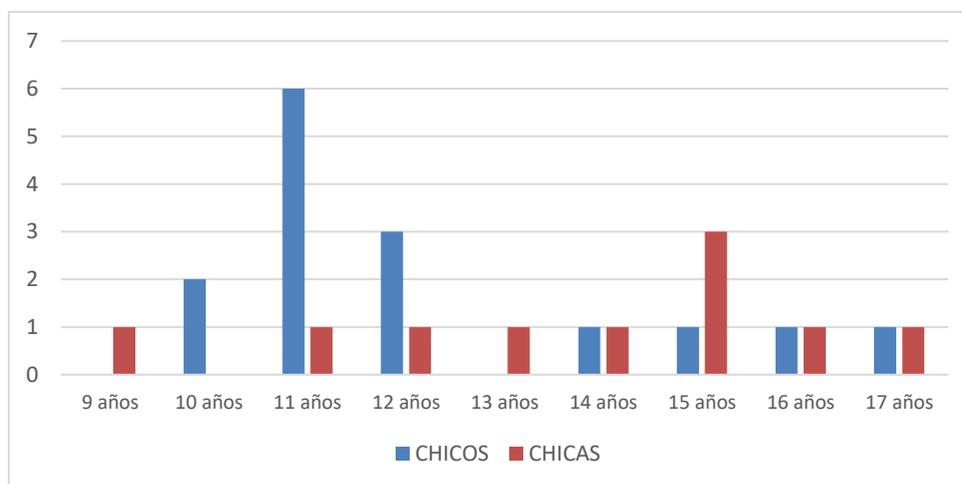
16 de mayo 2024:

El amplio número de acciones como celebración de la 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia, dejó sin disponibilidad de tiempo suficiente para la realización del Pleno anual.

Pero sí se realizó el recuento de votaciones en el Salón de Plenos en horario de tarde, con los NNA representantes elegidos por los NNA de 11 espacios diferentes. Las cuestiones votadas fueron tres en relación al tema de cómo deseaban celebrar la 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia 2024 (se amplía detalle en documento: “Diagnóstico para Renovación del I Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia del Ayuntamiento de Zamora. Infancia y Adolescencia”).

Figura 43

Pleno de Infancia y Adolescencia año 2022, participantes por edad y sexo.



Nota. Elaboración propia a partir de información interna.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Zamora presentó desde el año 2021 al año 2024 un aumento paulatino en el presupuesto municipal de gastos (76.555.408,23€, año 2024); siendo obvio que el gasto municipal estimado explícito para C.A.I.-I PLIAz es ínfimo o inapreciable con respecto al total de un Ayuntamiento; no llegando al 1% del total de gastos corrientes en bienes y servicios; y excluyendo los gastos de personal (en ello una técnico funcionaria)

Teniendo presente que una mayoría de Concejalías realizan actividades/acciones para población infantil-adolescente y dedicación de su presupuesto.

Tabla 6

Presupuesto Municipal de Gasto por año, 2021 a 2024.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTO POR AÑO				
	2021	2022	2023	2024
Presupuesto Municipal Gasto Total.	59.918.936,16€	66.756.720,52€	68.716.344,04€	76.555.408,23€
Gastos corrientes en bienes y servicios (en porcentaje)	49,97%	46,97%	50,57%	48,52%
Gastos estimados I PLIAz en relación al total de gastos corrientes municipales (en porcentaje)	0,73%	0,81%	0,75%	0,71%

Nota. Adaptado de *Presupuesto General Anual del Ayuntamiento de Zamora*, años 2021, 2022, 2023 y 2024.

La estimación presupuestaria de gasto de forma anual para los años 2021, 2022, 2023 y 2024, distribuyó una previsión en las seis líneas estratégicas (sin incluir gastos de personal municipal), y teniendo presente el cumplimiento de sostenibilidad presupuestaria municipal y bases de ejecución anuales.

Figura 44

Estimación presupuestaria I PLIAz 2021-2024, gasto por línea estratégica.



Nota. Adaptado de I Plan local de infancia y adolescencia 2021-2024 (p. 67), por T. Nicolás, noviembre 2024, Ayuntamiento de Zamora.

En el año 2021 no existió ninguna partida económica explícita de CAI-PLIAz en el Presupuesto Municipal de Gastos del Ayuntamiento de Zamora, habiendo adjudicado la propuesta de importe presupuestario a centros de educación infantil, no siguiendo así la orientación de la Convocatoria CAI 2019, ni propuesta aprobada presupuestaria.

La situación fue asumida principalmente con la dedicación profesional de la técnico funcionaria y con pequeños recursos materiales y técnicos.

En el año 2022, la técnica propone y así se aprueba, la creación de cuatro subprogramas de gasto en los Presupuestos Municipales con literalidad CAI, con pequeñas partidas económicas y fluctuantes sus totales atendiendo a la previsión propuesta de posible gasto anual; propuesta que no obedece a que necesariamente deba de obtener un resultado en el aumento paulatino de gasto de cada año.

Tabla 7

Presupuesto de Gasto Municipal expreso C.A.I. aprobado por año y subprograma económico.

SUBPROGRAMAS ECONÓMICOS	2021	2022	2023	2024
CAI	0,00€	30.000,00€	30.200,00€	12.350,00€
CAI-Fomento de la convivencia ciudadana.	0,00€	8.600,00€	62.380,00€	73.480,00€
CAI-Investigación, desarrollo e innovación (investigaciones científicas principalmente)	0,00€	51.700,00€	39.701,00€	36.550,00€
CAI-Participación, infancia y adolescencia.	0,00€	7.820,00€	9.145,00€	25.501,00€
TOTAL	0,00€	98.120,00€	141.426,00€	148.243,00€

Nota. Adaptado de Presupuesto General Anual del Ayuntamiento de Zamora, años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Señalar que dicho gasto excluye gasto de personal, así como los importes de múltiples partidas que van destinadas a población infantil y/o adolescente (como usuaria, beneficiaria, destinataria de actividades, etc.)

En los años 2023 y 2024, el importe de gasto en ayudas de emergencia para familias con hijos-as de 4 a 17 años, se encontró en la horquilla entre 165.000,00€ y 180.000,00€. Cerca de 60 familias (no se dispone de datos desagregados)

También en dichos años, el Departamento de Servicios Sociales y Mayores destinó cerca de 4.000,00€ anuales en la campaña de entrega de juguetes en fechas navideñas (aporte que se realiza hace más de 15 años), y así mismo, en los últimos años, cerca de 2.400,00€ anuales en entrega de entradas gratuitas al cine comercial a las entidades del Tercer Sector y proyecto Construyendo mi futuro, en dos momentos al año: al finalizar el curso escolar y en fechas navideñas.

Señalar que todas las acciones/actuaciones, pequeños proyectos, o actividades para la Infancia y Adolescencia son gratuitas por parte de todas las Concejalías/áreas municipales.

Conclusiones

Sería adecuado la finalización de este documento de evaluación con los distintos puntos conclusivos. Ello apoyaría vislumbrar y encadenar el ciclo lógico en los próximos documentos: diagnóstico y planificador. No es fácil que la comisión político-técnica dedique el tiempo suficiente imprescindible para tal objetivo con la finalidad última en la toma de decisiones en la trayectoria a medio plazo.

Las inmediateces, indefiniciones y formas de funcionamiento, continúan marcando el devenir del proceso. Por ello, es más honesto no aventurar en este documento aquello que ya se ha ido pincelando, y que irá determinando la futura planificación del II Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Zamora (II PLIAz), aún así se puede aproximar que:

-Se logró el alcance de la responsabilidad encomendada por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Zamora: obtención del Reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia, y pertenencia a la Red C.A.I. en el entorno estatal y autonómico. Partiendo de la realidad que era la única ciudad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que no había acudido a ninguna Convocatoria CAI y no disponía de dicho reconocimiento.

-Se creó y se mantuvo un Primer Plan Local de Infancia y Adolescencia, con la excelente colaboración e interés por parte de múltiples personas, proveedores-as e instituciones ante dicho reto, y frente a sucesos impredecibles y acontecimientos del devenir de la sociedad: pandemia COVID-19, elecciones municipales, cambios legislativos y organizativos, cambios en administración pública local (recursos humanos-personal, tecnológicos-administrativos, etc.), oposiciones latentes, etc. Y capacidad de readaptación de acciones a imprevistos u obstáculos limitadores y relantizadores en tiempos y recursos.

-Haber implementado al menos más de la mitad de las actuaciones/acciones inicialmente planificadas. Capacidad de readaptación de las actuaciones/acciones ante excesivo número de actuaciones/acciones planificadas previamente; y con cierto respeto a un equilibrio de: no ruptura drástica con la realidad existente, el funcionamiento de distintos y diversos implicados (personas adultas e instituciones) y los recursos existentes (financiación, medios tecnológicos, económicos, humanos-personal, contextuales)

-Tener presente en el proceso la exigencia ambiciosa marcada por la Red C.A.I. de participación infantil-adolescente (exigencia de contar con el último nivel de participación según lo ya fundamentado en estudios académicos), pero en la realidad contextual local dar los pasos-fases necesario ante el balanceo discrepante (participación adulta & participación infantil-adolescente) Ante el ejercicio democrático derecho de participación de todo NNA como miembro de una pequeña ciudad sin división por grupos-colectivos-administraciones y en su ejercicio cívico-convivencial; existencia de tensionamiento latente por otras causas/preocupaciones del mundo adulto.

-Novedad en la realización de 5 Plenos de Infancia y Adolescencia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, por NNA miembros y residentes en la ciudad, y como espacio experiencial de expresión y escucha a todo NNA en el ejercicio democrático, cívico y convivencial.

Referencias

- Ayuntamiento de Zamora. *Ciudad Amiga de la Infancia*.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Ayuntamiento de Zamora (2021). I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora 2021-2024. *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, (2), de 8 de enero de 2021.
- Ayuntamiento de Zamora (2020). *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora*. <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Alonso Crespo, A., Nicolás Martínez, T. (2023). *Descubre la Plaza Mayor y el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zamora*. Ciudad Amiga de la Infancia, Ayuntamiento de Zamora.
- Cardona Llorens, J. (2022). *La evaluación y determinación del interés superior del NNA y el derecho a ser escuchado/a*. Jornadas los 4 principios de la CDN, 14 diciembre 2022. Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora y Liga Zamorana de Educación y Cultura Popular.
- Ciudad Amiga de la Infancia. <https://reconocimientos.ciudadesamigas.org/login>. Plataforma de gestión C.A.I.
- Ciudad Amiga de la Infancia Ayuntamiento de Zamora (2023). *CARTELES ESCRITOS 2 Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en servicios públicos municipales de la ciudad de Zamora*. <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Comunidad de Castilla y León. Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 244, de 21 de diciembre de 2010 (consolidado)
- Comunidad de Castilla y León. Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la Infancia en Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 145, de 17 de agosto de 2002.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (2021). Acuerdo 150/2021, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 249, de 28 de diciembre de 2021.
- Cuesta, C., Pérez, P. (2023). *Guía Para la evaluación de las políticas locales de infancia y adolescencia*. UNICEF España.
- Del Barrio, J.M., Gil, F., Picornell, A., Morales, N., Ibáñez, M.L., García, M., Serrate, S., Bartolomé, C., Turrado, I. (2019). *Estudio e investigación sobre la situación de la infancia y adolescencia en el municipio de Zamora*. Ayuntamiento de Zamora.
- Dirección Provincial de Educación (2023). *Memoria Anual Provincial de Prevención y Control de Absentismo Escolar*, cursos 2022-2023 y curso 2023-2024. Junta de Castilla y León.
- Jefatura del Estado. Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adaptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 31 de diciembre de 1990.
- Jefatura del Estado. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, *Boletín Oficial del Estado*, 80, de 3 de abril de 1985 (consolidado)
- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 1/1996, de 15 enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007.
- Jefatura del Estado. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, 272, de 9 de noviembre de 2017.
- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. *Boletín Oficial del Estado*, 294, de 6 de diciembre de 2018.
- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.
- Jefatura del Estado. Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General. *Boletín Oficial del Estado*, 305, de 21 de diciembre de 2022.
- Junta de Castilla y León. *Pacto por los derechos de la infancia en Castilla y León*.
<https://serviciosociales.jcyl.es>
- Mejías Leiva, M, Moreno Mínguez, A. (2023). *La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora*. Ayuntamiento de Zamora, Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Mejías Leiva, M., Moreno Mínguez, A. (2024). *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora*. Ayuntamiento de Zamora, Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora. <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Nicolás, T. (2020). *I Plan Local de infancia y adolescencia 2021-2024*. Ayuntamiento de Zamora.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Nicolás, T., Pelayo, L., Sánchez, A. (2022). *CARTELES ESCRITOS Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en edificios públicos municipales de la ciudad de Zamora*. Ayuntamiento de Zamora.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Organización de Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1 Asamblea General.
- UNICEF-Comité español. *Ciudades Amigas de la Infancia*. Consultado el 1 de junio de 2025 en <https://ciudadesamigas.org>
- UNICEF-España (2023). *Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia. Marco Regulador*.
<https://ciudadesamigas.org>

Índice de Tablas y Figuras

	Pág.
Tabla 1 Número de NN beneficiarios-as de becas de comedor en centros educativos durante dos cursos escolares	37
Tabla 2 Enseñanzas de educación reglada obligatoria en la localidad: porcentaje de absentismo escolar, nº de absentistas y nº total de alumnado, dos cursos escolares	39
Tabla 3 Proyectos de apoyo-refuerzo escolar, número de NNA por sexo y franja de edad	41
Tabla 4 Proyectos de ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector, número de NNA por sexo y franja de edad	43
Tabla 5 Número de NN de 0 a 3 años escolarizados en Escuelas de Educación Infantil Municipales, dos cursos escolares	48
Tabla 6 Presupuesto Municipal de Gasto por año, 2021 a 2024	53
Tabla 7 Presupuesto de Gasto Municipal aprobado expreso C.A.I. por año y subprograma económico	55
Figura 1 Cinco amplios objetivos de las Ciudades Amigas de la Infancia	8
Figura 2 Síntesis de los cuatro desafíos resultado del diagnóstico de la situación	11
Figura 3 Síntesis de seis líneas estratégicas ejes de la primera planificación de infancia y adolescencia	12
Figura 4 Actuaciones por cada línea estratégica planificada compartidas entre Concejalía Servicios Sociales y otras Concejalías o áreas municipales	13
Figura 5 Actuaciones por cada línea estratégica planificada únicamente de distintas Áreas Municipales	14
Figura 6 Actuaciones Línea Estratégica 1	17
Figura 7 Actuaciones Línea Estratégica 2	20
Figura 8 Actuaciones Línea Estratégica 3	21
Figura 9 Actuaciones Línea Estratégica 4	23
Figura 10 Actuaciones Línea Estratégica 5	24
Figura 11 Actuaciones Línea Estratégica 6	25
Figura 12 Zonas de juego en Zamora	27
Figura 13 Número de espacios de parques y zonas de juego en años 2023 y 2024	28
Figura 14 Número de deportistas de 0 a 17 años cumplido en acciones deportivas	29
Figura 15 Número de NNA deportistas en proyecto Escuela Inclusiva temporada 2023-2024	30
Figura 16 Número de niños, niñas y adolescentes por franjas de edad en campamentos urbanos año 2024	30
Figura 17 Número de niños, niñas y adolescentes por edad y sexo en campamentos urbanos año 2024	31
Figura 18 Campamentos urbanos año 2024. Porcentaje de NNA de 3 a 5 años y de 6 a 12 años	31
Figura 19 Campamentos urbanos año 2024. Porcentaje de NNA de 13 a 17 años	32
Figura 20 Campamentos urbanos, número de asistentes por franja de edad y situación de discapacidad, año 2024	32

Figura 21 Campamentos urbanos, porcentaje de NN de 6 a 12 años con situación de discapacidad por sexo, año 2024	33
Figura 22 Campamentos urbanos, porcentaje de NN de 13 a 17 años con situación de discapacidad por sexo, año 2024	33
Figura 23 Porcentaje de NNA por franja de edad	34
Figura 24 Número de NNA por sexo y franjas de edad	35
Figura 25 Número de NNA considerada población en situación inmigrante, población gitana, población otros	36
Figura 26 Número de NN por franja de edad en talleres desarrollados en Bibliotecas Municipales, último trimestre año 2022	37
Figura 27 Porcentaje de beneficiarios-as de becas de comedor por sexo, durante dos cursos escolares	38
Figura 28 Porcentaje de tipos de becas, completa o parcial, durante dos cursos escolares	38
Figura 29 Porcentaje de alumnado absentista por sexo durante cursos escolares 2022-2023 y 2023-2024	40
Figura 30 Porcentaje de alumnado absentista en E.P. y E.S.O. por población de origen extranjero, población gitana y población otros	40
Figura 31 Apoyo escolar-refuerzo escolar, número de NNA por sexo y franja de edad	41
Figura 32 Apoyo escolar-refuerzo escolar, porcentaje considerado con problemas de aprendizaje o no con esa situación	42
Figura 33 Apoyo escolar-refuerzo escolar, porcentaje considerado con escasos recursos económicos o no con esa situación	42
Figura 34 Apoyo escolar-refuerzo escolar, porcentaje de NNA en situación migrantes, no acompañados-refugio, otros	43
Figura 35 Ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector, número de NNA por sexo y franja de edad	44
Figura 36 Ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector, distribución de NNA por franja de edad	44
Figura 37 Ocio y tiempo libre en entidades del Tercer Sector, porcentaje por sexo	45
Figura 38 Porcentaje de NNA que han estado en variantes de intervención familiar en año 2023	46
Figura 39 Porcentaje de Número de NNA incluidos en la variante de maltrato filio-parental, año 2023	46
Figura 40 Variante maltrato filio-parental: porcentajes como víctima según roles, año 2023	47
Figura 41 Estado civil y sexo de las víctimas en la variante maltrato filio-parental, año 2023	47
Figura 42 Número de NN por sexo, escolarizados en E.E.I. municipales, dos cursos escolares	48
Figura 43 Pleno de Infancia y Adolescencia año 2022, participantes por edad y sexo	53
Figura 44 Estimación presupuestaria del I PLIAz 2021-2024, distribución de gasto por línea estratégica	54

Acrónimos y Siglas

AMPAS	Asociación de Madres y Padres de Alumnos-as.
AROEPE	At Risk Poverty and/or exclusion. Métrica Indicador en riesgo de pobreza y/o exclusión.
BOCYL	Boletín Oficial de Castilla y León.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
C.A.I.	Ciudad Amiga de la Infancia.
CAM	Centro de Apoyo al Menor de Cáritas Diocesana de Zamora.
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño.
CNNAZ	Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Zamora.
COVID-19	Coronavirus Disease año 2019.
E.I.	Educación Infantil.
E.P.	Educación Primaria.
E.E.I.	Escuela de Educación Infantil.
E.S.O.	Educación Secundaria Obligatoria.
F.A.P.A.	Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos-as de la Enseñanza Pública.
F.P.B.	Formación Profesional Básica.
GIR	Grupo de Investigación Reconocido.
NN	Niños y Niñas.
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PLIA	Plan Local de Infancia y Adolescencia.
PLIAz	Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora.
TEA	Trastorno del Espectro Autista.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UBU	Universidad de Burgos.
USAL	Universidad de Salamanca.
UVa	Universidad de Valladolid.

Oficina C.A.I. Infancia-Adolescencia
en edificio municipal (despacho nº 4)
sito en Pza. S. José Obrero, s/n. Zamora
Tfno.: 980 67 53 87
e-mail: teresa.nicolas@zamora.es (*Educadora Social*)
e-mail: infanciayadolescencia@zamora.es
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>